

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS  
UNAN-MANAGUA



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OBTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS  
EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA DE INVESTIGACIÓN:  
NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA)

TEMA DELIMITADO:  
ANÁLISIS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 700 – REVISADA -  
FORMACIÓN DE LA OPINIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 701  
COMUNICACIÓN DE LAS CUESTIONES CLAVE EN LA AUDITORÍA DE LA  
EMPRESA “MICHAEL PIERSON, S.A PERIODO 2016”

Br: ALEXANDER JOSE AGUILAR ZAMORA  
Br: EDWIN ADAN MARADIAGA RIVERA

TUTOR:  
MSC. JOSE ANTONIO TORRES

MANAGUA , FEBRERO 2018



## **i. DEDICATORIA**

A Dios que nos ama incondicionalmente, nos llena de luz y nos fortalece cuando a un paso de creer imposible hacer realidad nuestros anhelos, nos muestra nuevamente, que podemos si creemos, y es esa fe la que nos permite alcanzar esos propósitos.

A mi familia que siempre está presente para ayudarme, en especial a mi madre persona a quien admiro por su espíritu de lucha constante, quien me inspira, anima y apoya en mis propósitos.

A mis compañeros, gracias por todos esos momentos de alegría y por compartir conmigo este proceso de aprendizaje.

*Br. Alexander José Aguilar Zamora*

A DIOS:

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi madre Francisca Rivera, por ser un pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través de todo este tiempo, mama gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.

A mis hermanos por estar conmigo y apoyarme siempre.

*Br. Edwin Adán Maradiaga Rivera*

## **ii. AGRADECIMIENTO**

Agradezco de manera especial a mi tutor, Maestro José Antonio Torres quien me brindó de la forma más sincera su apoyo, su tiempo, sus conocimientos, orientándome con paciencia, su motivación ha sido fundamental para mi formación.

Así mismo agradezco a todos los maestros que nos compartieron su experiencia, habilidades y consejos sin egoísmo siempre con el ánimo de ayudarnos sin condiciones.

A mis padres que con su paciencia y apoyo incondicionalidad, por procurar siempre lo mejor para mi dentro del aprendizaje y formación.

*Br. Alexander José Aguilar Zamora*

Agradecer hoy y siempre a mi familia A mis padres mi abuelita mis hermanos y mis sobrinos porque a pesar de la distancia, el ánimo, apoyo y alegría que me brindan me dan la fortaleza necesaria para seguir adelante y por qué siempre procuran mi bienestar y está claro que, si no fuese por el esfuerzo realizado por ellos, mis estudios universitarios no hubiesen sido posible.

De igual manera mi más sincero agradecimiento a mi tutor Maestro José Antonio Torres por su apoyo brindado en la realización de este seminario de graduación durante toda su etapa.

*Br. Edwin Adán Maradiaga Rivera*

### iii. VALORACIÓN DOCENTE

20 de noviembre de 2017

**MSc. Álvaro Guido Quiroz**

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, le remito los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2017, con tema general "*Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*" y subtema «*Aplicación práctica de la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros - Cumplimiento de la presentación adecuada de los estados financieros según NIIF para las PYME en la empresa Avícola El Aguila por el año finalizado al 31 de diciembre de 2016*» presentado por los bachilleres «**Yaxkin Geovanny Carillo Velásquez**» con número de carné «**13-20142-1**», «**Laura Rosibel Estrada Orozco**» con número de carné «**13-20226-8**», y , «**Magda Massiel Palacios Rodríguez**» con número de carné «**05-20639-7**», y para optar al título de Licenciados en Contabilidad Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

**Msc. José Antonio Torres Castro**

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

#### **iv. RESUMEN**

El nuevo informe de auditoría viene a ser una respuesta por parte del IASB a los inversionistas, ya que estos demandaban durante varios años que dicho informe les brindara más información para poder tomar mejores decisiones, el anterior informe de auditoría según los inversionista no arrojaba la suficiente información para poder ver si invertían o no en ciertas compañías, en respuesta a esta necesidad el IASB reviso 5 NIAS realizando o creando la NIA 701 dicha norma es el cambio más importante en los últimos años respecto al informe de auditoría, esta norma habla de las cuestiones o asuntos claves de auditoria que tiene que rebelar el auditor en su informe, los cambios más importantes respecto a la norma 700 que habla precisamente sobre el informe de auditoría es en primer lugar el párrafo de la opinión que va al principio, anteriormente el párrafo de la opinión siendo el más importante era el último párrafo que se mostraba en el informe de auditoría, también modificaciones respecto a dar más detalles de la responsabilidad del auditor, y de la dirección de la compañía, con la finalidad de dar más información en dicho informe.

Este trabajo de investigación tiene como objeto fundamental explicar la importancia y relevancia de las normas internacionales de auditoría en nuestro caso la Normas Internacionales de Auditoría 700 revisada “formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros” y la norma internacional de auditoría 701 “comunicación de las cuestiones claves de auditoría”; esta investigación fue realizada en dos direcciones, una de ellas se enfocó en la teoría brindada por las Normas Internacionales de Auditoría 700 revisada y norma internacional de auditoría 701 para su respectiva interpretación y la segunda dirección se enfocó en la aplicación de estas NIA en el caso práctico.



Los resultados obtenidos nos revelan la importancia de aplicar las normas internacionales de auditoría (NIA 700-701), las cuales dan las pautas al auditor para determinar la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo a un marco de referencia aplicable.

## v. INDICE

<b>i.</b>	<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>i</b>
<b>ii.</b>	<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>ii</b>
<b>iii.</b>	<b>VALORACIÓN DOCENTE</b> .....	<b>iii</b>
<b>iv.</b>	<b>RESUMEN</b> .....	<b>iv</b>
<b>v.</b>	<b>INDICE</b> .....	<b>v</b>
<b>I.</b>	<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
3.1	Objetivo General.....	4
3.2	Objetivos Específicos.....	4
<b>IV.</b>	<b>DESARROLLO DEL SUBTEMA</b> .....	<b>5</b>
3.1	Generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría.....	5
3.1.1	International Federation of Accountants IFAC.....	5
3.1.2	Organización .....	5
3.1.3	Iniciativas de emisión de normas .....	6
3.2	Normas Internacionales de Auditoría.....	7
3.3	Auditoría a los Estados financieros.....	7
3.3.1	Auditoría .....	7
3.3.2	Auditoría Externa.....	8
3.3.3	Auditoría Interna.....	8
3.3.4	Concepto de Planeación.....	9
3.3.5	Objetivo del Examen:.....	12
3.3.5.1	Requerimientos. ....	13
Actividades de planificación.....		14
3.3.6	Estudio y Evaluación del Control Interno.....	15
3.3.7	Programas de Trabajo de Auditoría. ....	16
3.4	Control de calidad de la Auditoría de estados financieros.....	16
3.4.1	Sistema de control de calidad.....	17
3.4.2	Requerimientos de ética aplicables .....	19

3.4.3	Independencia .....	20
3.4.4	Asignación de equipos a los encargos.....	20
3.4.5	Realización del encargo. ....	21
3.4.6	Revisiones .....	21
3.4.7	Consultas.....	21
3.5	NIA 700 – 701 Formación de la opinión y emisión Del informe de auditoría de los estados financieros.....	22
3.5.1	Alcance .....	22
3.5.2	Objetivos .....	23
3.5.3	Requerimientos .....	23
3.5.4	Tipo de opinión .....	24
3.5.5	Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas. ....	25
3.6	Norma Internacional de Auditoría 701 .....	26
3.6.1	Alcance de esta NIA .....	26
3.6.2	Cuestiones Claves. ....	27
3.6.3	Objetivos. ....	27
3.6.4	Requerimientos. ....	27
3.6.5	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad. ....	27
3.6.6	Documentación. ....	28
3.6.7	Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas. ....	29
<b>V.</b>	<b>CASO PRACTICO .....</b>	<b>29</b>
5.1	Planteamiento del Problema.....	29
5.2	Objetivos del Caso Practico. ....	32
5.2.2	Objetivos Específicos.....	32
5.3	Introducción .....	33
5.4	Generalidades de la empresa.....	33
5.4.1	Misión. ....	33
5.4.2	Vision.....	33
5.4.3	Valores. ....	33
5.5	Objetivos de la empresa. ....	34
5.5.1	Objetivo general.....	34
5.5.2	Objetivo específico. ....	34
5.6	Conclusión del caso práctico.....	78
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>79</b>

<b>VII. BIBLIOGRAFIAS .....</b>	<b>80</b>
<b>VIII. ANEXOS.....</b>	<b>81</b>



## I. INTRODUCCION

En enero de 2015, el consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), de la federación de contadores (IFAC), emitió las Normas Internacionales de Auditoría 700 Revisada “formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros y la NIA 701 “comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”, lo cual requiere cambios en el informe de los auditores externos sobre los estados financieros de entidades auditadas bajo las NIA de ejercicios terminados a partir del 15 de diciembre de 2016 o en fecha posteriores.

Al entrar en vigor esta norma tiene repercusiones muy importantes en la forma en que el contador público en su carácter de auditor independiente informa los resultados de su trabajo a los usuarios de la información financiera.

El principal propósito de esta investigación es analizar teóricamente las Normas Internacionales de Auditoría 700-Revisada y NIA 701 de tal manera que podamos comprender los cambios del nuevo informe de auditoría y conocer acerca de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones claves resultantes de la auditoría y aplicar dichas normas en el caso práctico para emitir una opinión y presentar el nuevo informe de auditoría.

Esta investigación es de carácter bibliográfica ya que se utilizaron las Normas Internacionales de Auditoría como principal fuente de información, además de algunos libros e investigaciones acerca del sub-tema, así como también páginas web.

Este seminario de graduación está estructurado por siete acápites entre ellos la introducción, justificación, objetivos, desarrollo del sub-tema donde se describen antecedentes de



las NIA (IFAC); generalidades sobre auditoría y las Normas Internacionales de Auditoría 700-  
Revisa y 701, el caso práctico, conclusiones acerca de la investigación y caso práctico y los  
anexos donde se presenta el informe de auditoría como resultado del caso.



## II. JUSTIFICACIÓN

En este trabajo investigativo hemos decidido abordar el tema de las Normas Internacionales de Auditoría 700 “formación de la opinión y emisión del informe de auditoría” por qué se declara una mayor responsabilidad de los puntos a revisar por el auditor y la Norma Internacional de Auditoría 701 “comunicación de las cuestiones clave en el informe de auditoría” donde se exige que el auditor revele las cuestiones claves en la auditoría a la administración. Esta información será de beneficio para los estudiantes de contaduría pública y finanzas y demás carreras afines en el estudio de las Normas Internacionales de Auditoría 700 revisada y NIA 701, ya que ayudará a comprender las modificaciones en el informe de auditoría. En vista que el nuevo formato del informe de auditoría representa uno de los mayores cambios en la comunicación del auditor con los inversionistas y usuarios de los estados financieros en décadas, de acuerdo a estas modificaciones en el informe el auditor revela todos aquellos aspectos que han sido relevantes (cuestiones claves) en el proceso de la auditoría, donde la administración se entera de los puntos donde existen debilidades de acuerdo al manejo del negocio, de igual forma se plantean recomendaciones de cómo aplicar dichas Normas Internacionales de Auditoría, este seminario también será un instrumento de referencia bibliográfica para estudios posteriores sobre el sub tema.



### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General**

- a) Analizar y Aplicar la Norma Internacional de Auditoría 700 “formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros” y la Norma Internacional de Auditoría 701 “comunicación de las cuestiones clave de la auditoría” en el caso práctico a la auditoría de la empresa “Michael Pierson, S.A” del periodo 2016.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- a) Describir generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría y procesos de una Auditoría financiera.
- b) Presentar de manera teórica los cambios del nuevo informe de auditoría contenidos en la Norma Internacional de Auditoría 700 Revisada y 701.
- c) Conocer acerca de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar a los responsables del gobierno de la entidad sobre las cuestiones claves de auditoría, según la NIA 701.
- d) Aplicar la Norma Internacional de Auditoría 700-701 en el caso práctico para emitir una opinión y presentar el informe de auditoría sobre los estados financieros de la empresa “Michael Pierson, S.A”





#### IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA

##### 3.1 Generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría

###### 3.1.1 *International Federation of Accountants IFAC.*

###### 3.1.1.1 *Antecedentes.*

###### 3.1.2 *Organización*

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización mundial para la profesión del contador. Fundada en 1977, la misión de la IFAC es servir al interés público, fortaleciendo de forma continua la profesión contable en todo el mundo y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes estableciendo y promoviendo la observancia de normas profesionales de alta calidad, impulsando la convergencia internacional de estas normas y tomando postura en el interés público allá donde la experiencia de la profesión sea más relevante.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) está compuesta por 159 miembros y asociados en 124 países en todo el mundo, que representan aproximadamente 2,5 millones de contadores en la práctica independiente, industria y comercio, el sector público y la educación. Ningún otro organismo de contadores en el mundo y solo unas pocas organizaciones profesionales tienen el apoyo internacional de amplia base que caracteriza a la IFAC.

Los órganos de gobierno de la (IFAC), el personal técnico y voluntarios están comprometidos con los valores de integridad, transparencia y competencia. La IFAC también pretende reforzar la adhesión de los profesionales de la contabilidad a estos valores que están reflejados en el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA Code).



### 3.1.3

### *Iniciativas de emisión de normas*

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha reconocido desde hace tiempo que una forma fundamental para proteger el interés público es desarrollar, promover e imponer normas reconocidas internacionalmente como medio para asegurar la credibilidad de la información de la que dependen inversores y otros grupos de interés. El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB), el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) siguen un proceso riguroso que ayuda al desarrollo de normas de alta calidad para el interés público de forma transparente, eficiente y de forma efectiva. Todos estos consejos independientes de emisión de normas tienen Grupos Consultivos Asesores, que proporcionan perspectivas de interés público e incluyen miembros independientes. Estos Consejos emiten los siguientes pronunciamientos:

- Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad
- Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados
- Norma Internacional de Control de Calidad

La IFAC también publica materiales de apoyo para la adopción e implementación, proyectos de norma, documentos de consulta, boletines informativos y Noticias. La mayoría de estas publicaciones están disponibles en formato electrónico en el sitio web de la IFAC para su descarga gratuita. Copias impresas de los manuales también están disponibles para su compra.



## 3.2 Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) se deberán aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NIAs también deberán aplicarse, con la adaptación necesaria, a la auditoría de información de otra clase y a servicios relacionados.

IASB, International Auditing and Assurance Standards Board. (2011) indica que “las NIA contienen principios básicos y procedimientos esenciales (identificados en letra negra) junto con lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo”. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deberán ser interpretados en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario considerar todo el texto de la NIA incluyendo el material explicativo y de otro tipo contenido en la NIA, y no sólo el texto resaltado.

En circunstancias especiales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando tal situación surge, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

## 3.3 Auditoría a los Estados financieros

### 3.3.1 *Auditoría*

3.3.1.1 *Definición de auditoría.*

3.3.1.2 *Objetivos de la auditoría.*

3.3.1.3 *Características de la auditoría.*

3.3.1.4 *Clasificación de la auditoría.*



### 3.3.2

#### *Auditoría Externa.*

Aplicando el concepto general, se puede decir que la auditoría externa o independiente es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la fe pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

La auditoría externa constituye para cualquier ente que la implemente una herramienta que les permite llevar a cabo un examen crítico e independiente de las operaciones que realizan.

Es importante señalar que las ONG deberían considerar examinar que áreas de estas necesitan especial atención en cuanto a la evaluación de sus políticas y procedimientos para llevar a cabo una gestión eficiente de sus operaciones.

### 3.3.3

#### *Auditoría Interna.*

La auditoría Interna es el examen crítico y sistemático de los sistemas de control de una unidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de los mismos. Estos informes son de circulación interna y no tienen trascendencia a los terceros pues no se producen bajo la figura de la fe pública.

Illescas Hidalgo, R. E. (Agosto de 2015) nos dice que “la auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de la dirección de la organización y tiene características de función



asesora de control”, por tanto no puede ni debe tener autoridad de línea sobre ningún funcionario de la empresa, a excepción de los que forman parte de la planta de la oficina de auditoría interna, ni debe en modo alguno involucrarse o comprometerse con las operaciones de los sistemas de la empresa, pues su función es evaluar y opinar sobre los mismos, para que la alta dirección tome las medidas necesarias para su mejor funcionamiento.

### **3.3.4 Concepto de Planeación**

Planeación en un concepto general será: investigar y de acuerdo al resultado, formar o elaborar para decidir de una manera anticipada el trabajo a desarrollar, sujeto a la flexibilidad de las contingencias que se presenten y al buen juicio y criterio del auditor.

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- a) Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- b) Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- c) Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- d) Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- e) Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.



- f) Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos
- g) La propuesta de servicios profesionales.

En sentido estricto, la propuesta de servicios profesionales, comienza con el primer contacto entre el auditor y el prospecto de cliente; ésta es, sin duda, la más clara aplicación de la norma de auditoría relativa a la planeación del servicio.

La auditoría de estados financieros, su éxito y su rentabilidad para el contador público, dependen de la calidad con la que se lleve a cabo el proceso para el cálculo de los honorarios profesionales. En la primera reunión entre el socio auditor y un representante de la empresa interesada en los servicios, deben definirse las expectativas del cliente, sus necesidades e intereses, el perfil de sus operaciones, así como la congruencia de estos elementos en comparación con las dimensiones y capacidad estructural del despacho. También debe establecerse, en su caso, una fecha para que el auditor acuda a las instalaciones de la empresa con el propósito de obtener toda la información relacionada con el cálculo de los honorarios.

Después de este primer contacto, el socio a cargo del futuro servicio tomará una primera decisión importante: la elección del gerente de auditoría que participará en el examen de los estados financieros.

De acuerdo con las prácticas actuales es precisamente este funcionario del despacho quien realizará la visita a las instalaciones de la empresa. Una vez cumplido el protocolo de acceso a la empresa, en donde destaca la entrega de un compromiso de confidencialidad firmado por el socio auditor, se lleva a cabo un levantamiento de información por medio de entrevistas y la solicitud de documentos.



Las conversaciones se efectúan con los principales ejecutivos, con el fin de perfilar, por escrito, los sistemas representativos de la gestión y del negocio: ventas, cuentas por cobrar, abastecimiento, cuentas por pagar y nóminas; y desde luego, el sistema de contabilidad, la estructura de la plataforma de cómputo y los componentes del régimen fiscal de la empresa, entre otros aspectos. También es indispensable obtener información documental sobre los volúmenes de los recursos y las operaciones: bancos, clientes, proveedores, personal empleado, nómina y frecuencia de la misma, clasificación de los almacenes y su ubicación tanto en el país como en el extranjero, número de artículos que se manejan en almacén, dimensión de los activos fijos; cantidad mensual de la emisión de cheques, pedidos de clientes, pedidos a proveedores, notas de entrada y salidas de almacén, remisiones por venta y facturas, reportes de cobranza, recibos de caja, notas de crédito y de débito, entre otros muchos formularios, los que varían de acuerdo con el giro de la empresa. Seguramente se comprende que toda esta información es enunciativa y no limitativa. En todo caso, es importante destacar que el auditor también debe llevar a cabo un recorrido por las instalaciones para familiarizarse con la entidad.

El recorrido permite enriquecer los conocimientos del auditor en torno al clima organizacional, la logística en la distribución de los espacios, la eficacia de los mecanismos de seguridad física, la disciplina en la operación de los equipos de cómputo, así como la confidencialidad en la custodia y el manejo de documentos que respaldan la dinámica de las transacciones. Por todo ello, durante la visita a las instalaciones del prospecto de cliente, aunque todavía no ha sido contratado y tal vez no ocurra, el auditor debe cumplir con dos normas de auditoría: cuidado y diligencia profesional y obtención de evidencia suficiente y competente.



La información recabada por el auditor a través de las entrevistas y los documentos obtenidos, permite tener la razonable seguridad de que la empresa es auditable; en otros términos, la visita a las instalaciones capacita al auditor para llegar a conclusiones sobre si existen suficientes elementos de control interno para llevar a cabo su examen sobre los estados financieros. Además, dicha información también es indispensable para determinar tres factores básicos que respaldan los honorarios que serán propuestos a la empresa:

- a) Número de horas-hombre que se invertirán en la auditoría.
- b) Dificultad estimada para efectuar la auditoría.
- c) Cantidad y nivel del personal que será asignado a la auditoría.

La estimación de estos tres factores constituye otro elemento esencial en la planeación de la auditoría de estados financieros. Cualquier error debido a falta de información, por descuido o negligencia, durante la visita a las instalaciones del prospecto de cliente, tendrá repercusiones significativas sobre el desarrollo del examen, la calidad del servicio, los recursos de la empresa y los del propio despacho de contadores públicos. En efecto, como el lector seguramente ya lo habrá percibido: La auditoría de estados financieros comienza antes de la contratación del auditor.

### 3.3.5 *Objetivo del Examen:*

El objetivo del auditor es planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz. Planear el trabajo de Auditoría será decidir previamente cuales son los procedimientos más convenientes que han de emplearse y que extensión se les dará a la pruebas, la oportunidad para su aplicación, que papeles de trabajo se emplearan para registrar los resultados, que personal intervendrá en el trabajo así como la calidad profesional del mismo.





Para planear una auditoría en particular, debemos considerar:

- a) Objetivos particulares del examen de cada una de las áreas de los Estados Financieros.
- b) Efectuar el estudio y evaluación del control interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.
- c) Que procedimientos de auditoría deberán aplicarse en cada área del examen, así como la oportunidad y alcance de los mismos.

La planeación se llevará a cabo basada en los objetivos a cumplir en el estudio de cada área o sección de los Estados Financieros, con lo cual el contador público fundamentara su opinión, al realizar el examen de los Estados Financieros, podemos clasificarlos en áreas o secciones, los cuales por la naturaleza de las cuentas que integran los diferentes conceptos.

#### **3.3.5.1    *Requerimientos.***

Participación de miembros clave del equipo del encargo:

El socio del encargo y otros miembros clave del equipo del encargo participaran en la planificación de la auditoría, incluida la planificación y la participación en la discusión con los miembros del equipo del encargo.

Actividades preliminares del encargo

El auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual:

- a) La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría.
- b) Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA 220.
- c) Establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo, tal como requiere la NIA 210.



### *Actividades de planificación*

El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría. Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- a) Identificará las características del encargo que definen su alcance.
- b) Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- c) Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- d) Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- e) Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- a) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, como determina la NIA 315.
- b) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330.
- c) Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.



El auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría.

El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo.

#### Documentación

El auditor incluirá en la documentación de auditoría, la estrategia global de auditoría, el plan de auditoría y cualquier cambio significativo realizado durante el encargo de auditoría en la estrategia global de auditoría o en el plan de auditoría, así como los motivos de dichos cambios.

#### Consideraciones adicionales en encargos de auditoría iniciales

El auditor realizará las siguientes actividades antes de empezar una auditoría inicial:

- a) La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la aceptación de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría.
- b) La comunicación con el auditor predecesor, cuando se haya producido un cambio de auditores, en cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables.

### **3.3.6                    *Estudio y Evaluación del Control Interno***

Las investigaciones a realizar respecto al sistema de control interno serán de carácter general, tratando de abarcar los asuntos más importantes que pueda tener un efecto considerable para la planeación de su trabajo, así como el alcance y oportunidad de los procedimientos aplicables.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la eficiencia de las operaciones y la adhesión de políticas prescritas por la dirección, el control interno se extiende más allá de las funciones que directamente corresponden a los departamentos contables y financieros.



Los objetivos del control interno son:

- a) La obtención de la información financiera correcta.
- b) La protección de los activos del negocio.
- c) Mejorar la eficiencia de las operaciones.

Al llevar el auditor el estudio y evaluación del control interno, existente en la empresa a examinar, será una base para adquirir cierta confianza sobre los Estados financieros, así mismo podrá estar en posición de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar en las diferentes áreas o secciones de los Estados Financieros, aquí también se obtiene la ventaja de ahorrar tiempo y esfuerzo lo cual en forma definitiva se traduce en honorarios bajos y cumplimientos en la entrega de información en beneficios de sus clientes.

### **3.3.7                      *Programas de Trabajo de Auditoría.***

#### **3.3.7.1                  *Definición***

### **3.4                      *Control de calidad de la Auditoría de estados financieros.***

La Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1. Se refiere a las responsabilidades de una firma sobre su sistema de control de calidad para auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y de otros servicios relacionados. Esta NICC debe leerse junto con los requisitos éticos relevantes.

Otros pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) establecen normas y lineamientos adicionales sobre las responsabilidades del personal de las firmas, respecto a los procedimientos de control de calidad



para tipos específicos de trabajos. La NIA 220,1 por ejemplo, se refiere a los procedimientos de control de calidad para auditorías de estados financieros.

### **3.4.1** *Sistema de control de calidad*

El objetivo de establecer y mantener un sistema de control de calidad en una firma es que este le proporcione una seguridad razonable de que:

- a) La firma y su personal cumplen con las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables; y
- b) Los informes emitidos por la firma o los socios del trabajo son apropiados en las circunstancias.

La firma deberá cumplir con cada requisito de esta NICC a menos de que, en las circunstancias de la firma, el requerimiento no sea relevante a los servicios prestados respecto de auditorías y revisiones de estados financieros, y otros trabajos para atestiguar y de otros servicios relacionados.

Por otro lado la norma internacional de auditoría NIA (220) trata de las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. También trata, cuando proceda, de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo.

En el contexto del sistema de control de calidad de la firma de auditoría, los equipos del encargo son los responsables de implementar los procedimientos de control de calidad que sean aplicables al encargo de auditoría y de proporcionar a la firma de auditoría la información



necesaria para permitir el funcionamiento de aquella parte del sistema de control de calidad de la firma de auditoría que se refiere a la independencia.

Los equipos del encargo pueden confiar en el sistema de control de calidad de la firma de auditoría, salvo que la información proporcionada por la firma de auditoría o terceros indique lo contrario.

Un sistema efectivo de control de calidad incluye un proceso de seguimiento diseñado para proporcionar a la firma de auditoría una seguridad razonable de que sus políticas y procedimientos en relación con el sistema de control de calidad son pertinentes, adecuados y operan eficazmente. El socio del encargo tendrá en cuenta los resultados del proceso de seguimiento de la firma de auditoría contenidos en la información más reciente difundida por ésta y, en su caso, por otras firmas de la red, así como si las deficiencias indicadas en dicha información pueden afectar al encargo de auditoría.

El auditor incluirá en la documentación de auditoría lo siguiente:

- (a) Las cuestiones identificadas en relación con el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables y el modo en que fueron resueltas.
- (b) Las conclusiones en relación con el cumplimiento de los requerimientos de independencia que sean aplicables al encargo de auditoría, y cualquier discusión relevante con la firma de auditoría que sustente dichas conclusiones.
- (c) Las conclusiones que se hayan alcanzado en relación con la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes, y de encargos de auditoría.



(d) La naturaleza, el alcance y las conclusiones de las consultas realizadas en el transcurso del encargo de auditoría.

El revisor de control de calidad del encargo presentará, para el encargo de auditoría revisado, pruebas documentales de que:

(a) se han aplicado los procedimientos requeridos por las políticas de la firma de auditoría sobre revisiones de control de calidad del encargo;

(b) la revisión de control de calidad del encargo se ha terminado en la fecha del informe de auditoría o con anterioridad a ella; y

(c) el revisor no tiene conocimiento de ninguna cuestión que haya quedado sin resolver que pudiera llevarle a considerar que los juicios significativos realizados por el equipo del encargo y las conclusiones alcanzadas por este no sean adecuados.

### **3.4.2                      *Requerimientos de ética aplicables***

Durante la realización del encargo de auditoría, el socio del encargo mantendrá una especial atención, mediante la observación y la realización de las indagaciones necesarias, ante situaciones evidentes de incumplimiento por los miembros del equipo del encargo de los requerimientos de ética aplicables.

Si, a través del sistema de control de calidad de la firma de auditoría o por otros medios, llegasen al conocimiento del socio del encargo cuestiones que indiquen que los miembros del equipo del encargo han incumplido requerimientos de ética aplicables, el socio del encargo, previa consulta a otros miembros de la firma de auditoría, determinará las medidas adecuadas.



### 3.4.3

### *Independencia*

El socio del encargo llegará a una conclusión sobre el cumplimiento de los requerimientos de independencia que sean aplicables al encargo de auditoría. A tal efecto, el socio del encargo:

(a) obtendrá información relevante de la firma de auditoría y, en su caso, de las firmas de la red, para detectar y evaluar circunstancias y relaciones que supongan amenazas a la

independencia;

(b) evaluará la información sobre los incumplimientos detectados, en su caso, de las políticas y los procedimientos de independencia de la firma de auditoría para determinar si constituyen una amenaza a la independencia en el encargo de auditoría; y

(c) adoptará las medidas adecuadas para eliminar dichas amenazas o para reducirlas a un nivel aceptable mediante la aplicación de salvaguardas o, si se considera adecuado, para renunciar al encargo de auditoría si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten. El socio del encargo informará a la firma de auditoría, a la mayor brevedad posible, de cualquier imposibilidad de resolver la cuestión, para que adopte las medidas adecuadas.

### 3.4.4

### *Asignación de equipos a los encargos*

El socio del encargo deberá satisfacerse de que el equipo del encargo, y cualquier experto del auditor que no forme parte del equipo del encargo, reúnan en conjunto la competencia y capacidad adecuadas para:

(a) realizar el encargo de auditoría de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y

(b) poder emitir un informe de auditoría que sea adecuado en función de las circunstancias





### 3.4.5

### *Realización del encargo.*

Dirección, supervisión y realización

El socio del encargo asumirá la responsabilidad:

(a) de la dirección, supervisión y realización del encargo de auditoría de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y

(b) de que el informe de auditoría sea adecuado en función de las circunstancias

### 3.4.6

### *Revisiones*

El socio del encargo asumirá la responsabilidad de que las revisiones se realicen de acuerdo con las políticas y procedimientos de revisión de la firma de auditoría.

En la fecha del informe de auditoría o con anterioridad a ella, el socio del encargo se satisfará, mediante una revisión de la documentación de auditoría y discusiones con el equipo del encargo, de que se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar las conclusiones alcanzadas y para la emisión del informe de auditoría

### 3.4.7

### *Consultas*

El socio del encargo:

(a) asumirá la responsabilidad de que el equipo del encargo realice las consultas necesarias sobre cuestiones complejas o controvertidas;

(b) se satisfará de que, en el transcurso del encargo, los miembros del equipo del encargo hayan realizado las consultas adecuadas, tanto dentro del equipo del encargo como entre el equipo del encargo y otras personas a un nivel adecuado dentro o fuera de la firma de auditoría;



(c) se satisfará de que la naturaleza, el alcance y las conclusiones resultantes de dichas consultas hayan sido acordados con la parte consultada; y

(d) comprobará que las conclusiones resultantes de dichas consultas hayan sido implementadas.

### **3.5NIA 700 – 701 Formación de la opinión y emisión Del informe de auditoría de los estados financieros**

#### ***3.5.1Alcance***

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA), trata de la responsabilidad que tiene al auditor de formar una opinión sobre los estados financieros, también trata de la estructura y contenido del informe emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

La NIA 701 trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría.

Los requerimientos de esta NIA tienen como finalidad alcanzar un equilibrio adecuado entre la necesidad de congruencia y comparabilidad entre informes de auditoría emitidos globalmente y la necesidad de incrementar el valor de la información proporcionada por los auditores haciendo que la información que proporciona el informe de auditoría sea más relevante para los usuarios. La congruencia del informe de auditoría promueve la credibilidad en el mercado global al hacer fácilmente identificables aquellas auditorías que han sido realizadas de conformidad con normas reconocidas a nivel mundial. También ayuda a fomentar la comprensión por parte del usuario y a identificar cuando ocurren circunstancias inusuales.

Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre del 2016.



### 3.5.2

### *Objetivos*

Los Objetivos del auditor son:

- a) La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de la auditoría obtenida y;
- b) La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito.

### 3.5.3

### *Requerimientos*

El auditor se formara una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales de conformidad con el marco de información aplicable.

Con el fin de formarse dicha opinión el auditor concluirá si han obtenido una seguridad razonable sobre los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error dicha conclusión tendrá en cuenta:

- a) La conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 330, sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada.
- b) La conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 450, sobre si las correcciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada, y;
- c) Las evaluaciones requeridas por los apartados 12-15.

El auditor evaluara si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Dicha evaluación tendrá también en consideración los aspectos cualitativos de las



prácticas contables de la entidad, incluidos los indicadores de posibles sesgos en los juicios de la dirección.

Es especial teniendo en cuenta los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

El auditor evaluará si:

- a) Los estados financieros revelan adecuadamente las políticas contables significativas seleccionadas y aplicadas;
- b) Las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable así como adecuadas;
- c) Las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables;
- d) La información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable y comprensible.
- e) Los estados financieros revelan información adecuada que permita a los usuarios a quienes se destina entender el efecto de las transacciones y los hechos que resultan materiales sobre la información contenida en los estados financieros.
- f) La terminología empleada en los estados financieros, incluido el título de cada estado financiero es adecuado.

#### **3.5.4**

#### ***Tipo de opinión***

El auditor expresará una opinión no modificada (favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.



El auditor expresara una opinión modificada en el informe de auditoría de conformidad con la NIA 705(revisada) cuando:

- a) Concluya que, sobre la base de evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente o adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión, determinara si es necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría de conformidad con la NIA 705 revisada.

Cuando los estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente poco frecuentes, el auditor concluye que los estados financieros inducen a error, lo discutirá con la dirección y, dependiendo del modo en que se resuelva dicha cuestión, determinara si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y en el modo en que lo ha de hacer.

#### *3.4.5.1 Informe de auditoría*

### **3.5.5 Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas.**

#### *3.5.5.1 Aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad.*

#### *3.5.5.2 Informe de auditoría.*



### **3.6 Norma Internacional de Auditoría 701**

#### ***3.6.1 Alcance de esta NIA***

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. Su finalidad es la de tratar tanto el juicio del auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación. Esta NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a periodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016

El propósito de la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría también puede ayudar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos. (Ref: Apartados A1– A4)

La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría también puede proporcionar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros una base para involucrarse más con la dirección y con los responsables del gobierno de la entidad acerca de



determinadas cuestiones relativas a la entidad, a los estados financieros auditados o a la auditoría que se ha realizado.

### ***3.6.2 Cuestiones Claves.***

#### ***3.6.2.1 Definición.***

### **3.6.3 *Objetivos.***

Los objetivos del auditor son determinar las cuestiones clave de la auditoría y, una vez que se ha formado una opinión sobre los estados financieros, comunicar dichas cuestiones describiéndolas en el informe de auditoría.

### **3.6.4 *Requerimientos.***

#### ***3.6.4.1 Determinación de las cuestiones clave de la auditoría.***

#### ***3.6.4.2 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría.***

### ***3.6.5 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.***

La NIA 260 (Revisada) requiere que el auditor se comunique con los responsables del gobierno de la entidad oportunamente. El momento adecuado para efectuar las comunicaciones sobre cuestiones clave de la auditoría depende de las circunstancias del encargo. Sin embargo, el auditor puede comunicar unos puntos de vista preliminares sobre cuestiones clave de la auditoría al discutir el alcance y el momento de realización planificados de la auditoría y puede discutir de nuevo esas cuestiones al informar sobre los hallazgos de auditoría. Esto puede contribuir a reducir las dificultades prácticas que conlleva intentar mantener una sólida comunicación recíproca sobre cuestiones clave de la auditoría en el momento en el que se están finalizando los estados financieros para su emisión.



La comunicación con los responsables del gobierno de la entidad permite a estos conocer la naturaleza de las cuestiones específicas que el auditor tiene intención de destacar en el informe de auditoría, y, en su caso, les proporciona la oportunidad de obtener del auditor aclaraciones adicionales. Puede ser útil para el auditor proporcionar a los responsables del gobierno de la entidad un borrador del informe de auditoría para facilitar esta discusión. La comunicación con los responsables del gobierno de la entidad reconoce la importancia de su papel en la supervisión del proceso de información financiera, y les proporciona una base para comprender los fundamentos de las decisiones del auditor en relación con cuestiones clave de la auditoría y el modo en que esas cuestiones se describirán en el informe de auditoría. También permite que los responsables del gobierno de la entidad consideren si puede resultar útil nueva información a revelar o mejorar la información a revelar teniendo en cuenta que esas cuestiones se comunicarán en el informe de auditoría.

### **3.6.6**

### ***Documentación.***

El auditor incluirá en la documentación de auditoría. (Ref. Apartado A64)

- a) Las cuestiones que han requerido una atención significativa del auditor, tal como se establece en el apartado 9, y el fundamento del auditor para determinar si cada una de dichas cuestiones es o no una cuestión clave de conformidad con la NIA 701.
- b) El fundamento del auditor para determinar que no existen cuestiones clave de la auditoría que deben comunicar en el informe o que las únicas cuestiones clave de la auditoría son las cuestiones tratadas.
- c) El fundamento del auditor para determinar que una cuestión que es una cuestión clave no se comunique en el informe de auditoría.





### 3.6.7 *Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas.*

La NIA 320 explica que es razonable que el auditor asuma que los usuarios de los estados financieros:

- a) Tienen un conocimiento razonable de la actividad económica y empresarial así como de la contabilidad y están dispuestos a analizar la información de los estados financieros con una diligencia razonable.
- b) Comprenden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan teniendo en cuenta los niveles de importancia relativa.
- c) Son conscientes de las incertidumbres inherentes a la determinación de cantidades basadas en la utilización de estimaciones y juicios y en la consideración de hechos futuros y:
- d) Toman decisiones económicas razonables basándose en la información contenida en los estados financieros.

Dado que el informe acompaña a los estados financieros auditados, se considera que los usuarios del informe son los mismos que los usuarios a quienes se destinan los estados financieros

*3.6.7.1 Relación entre las cuestiones claves de la auditoría, la opinión del auditor y otros elementos del informe de auditoría.*

*3.6.7.2 Determinación de las cuestiones clave de la auditoría.*

## **V. CASO PRACTICO**

### **5.1 Planteamiento del Problema**

AUDITORÍA FINANCIERA aplicada a la empresa Michael Pierson, S.A



MICHAEL PIERSON, S.A

Términos de referencia para la realización de la auditoría financiera correspondiente al periodo 2016.

Naturaleza y objetivo del trabajo

El propósito de la auditoría es obtener una opinión de un contador público independiente acerca de la razonabilidad de los estados financieros.

Además, desea evaluar los controles internos establecidos por la empresa, debido a que se ha observado diferencias en inventario y diferencia en caja al realizar arqueos de fondo.

Procedimientos a seguir en la realización de la auditoría.

La auditoría deberá realizarse de acuerdo con NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA), deberán pruebas de cumplimiento para establecer que la dirección general de la empresa cumplió con las regulaciones, políticas y orientaciones de la junta directiva de la sociedad. Deberán evaluarse los controles internos, principios contables aplicados por la empresa, reglamentos y demás procedimientos establecidos e informar acerca de los resultados del mismo.

Evaluar si las metas programadas por la empresa se ajustan a la expectativa de los socios a través de comparaciones de los resultados reales del periodo auditado.

Verificar que las utilidades son correctas para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta. Además, se deberá evaluar que hubo cumplimiento con los aspectos municipales, fiscales, aduana y de seguridad social para el recaudo y pago de los impuestos a través de la revisión de muestras representativas de los estados financieros.



Como resultados de la auditoría se espera obtener los siguientes resultados:

- a) Dictamen del contador público independiente
- b) Estados financieros con sus notas explicativas
- c) Otros anexos necesarios que apoyen la opinión del auditor
- d) Carta de gerencia de las debilidades del control interno.

Acerca de la oferta técnica y económica

La oferta técnica y económica deberá ser dirigida a la junta directiva.

Información adicional

Se facilita el manual de normas, procedimientos de la empresa, estado de situación financiera y estado de resultado. Esto con el fin de que sirvan de guía para la preparación de la oferta correspondiente.

**EFFECTIVO EN CAJA GENERAL Y CAJA CHICA**

Se ha suministrado información con el propósito de que prepare los arqueos de fondo respectivos y documente las observaciones que estime convenientes para esta área.

Tome en cuenta que en los fondos de caja chica los números de recibos por gastos no tienen secuencia numérica, se utilizó el mismo documento para el pago de gastos por adelantos de salarios y eso mismo se observó en los fondos de caja general.

El corte de documentación que se hizo refleja como la última factura emitida la numero 230 siendo esta al contado. Además, no se hacen recibos de caja cuando cancelan las facturas los clientes, el cajero dice utilizar el recibo solo cuando lo abonan o cancelan facturas al crédito y en



el caso de ser una cancelación por anticipo salarios, cancelación de gastos sujetos a rendir cuentas se hace el recibo de caja respectivo.

## EFECTIVO EN BANCOS

Los datos de las conciliaciones bancarias deben ser verificadas contra la confirmación bancaria e indagar las causas por las cuales aparecen partidas que no corresponden al mes de la conciliación

Con relación a la conciliación bancaria de la cuenta corriente en córdobas de BAC esta soportada con estado de cuenta cortado al 31 de noviembre de 2016, la contabilidad argumenta que es el último que han recibido hasta la fecha y no es función pedirlos al banco. Las demás conciliaciones se soportan con estado de cuenta.

## 5.2 **Objetivos del Caso Practico.**

### 5.2.1 *Objetivo General.*

### 5.2.2 *Objetivos Específicos.*

- Emitir el informe de auditoría que contenga nuestra opinión en la auditoría a los estados financieros de la empresa Michael Pierson, S.A del periodo 2016.
- Revelar las cuestiones claves de mayor significatividad de la auditoría según la norma internacional de auditoría 701.

Empresa: Michael Pierson, S.A



### **5.3 Introducción**

Michael Pierson S.A es una sociedad anónima que se dedica a vender mobiliario para oficina y hogar tiene presencia en el país por más de diez años constituida con un capital social de C\$ 35 000, correspondiente a la emisión de 35 acciones con valor nominal de C\$ 1000 Cada una. Ubicada en carretera a Masaya desea realizar auditoría a sus estados financieros antes de presentar los estados financieros a la asamblea de accionistas y distribuir utilidades a los mismos.

### **5.4 Generalidades de la empresa**

#### ***5.4.1 Misión.***

Ser la empresa líder en la comercialización de nuestros productos a nivel nacional creando estrategias que garanticen la productividad y continuidad de nuestra empresa; y de esta manera satisfacer las necesidades de nuestros clientes en cuanto a precio, calidad y servicio, apoyándonos en los valores humanos de cada uno de nuestros colaboradores.

#### ***5.4.2 Vision.***

Somos una empresa dedicada a la comercialización de productos para la oficina y el hogar, enfocada a suplir las necesidades personales, familiares empresariales; contribuyendo al bienestar social y a la satisfacción de los clientes, proveedores, y colaboradores; generando rentabilidad y valor al negocio en un ambiente innovador y creativo.

#### ***5.4.3 Valores.***

- Excelencia.
- Innovación.
- Compromiso.



- Ética.
- Integridad.
- Responsabilidad social.

## **5.5 Objetivos de la empresa.**

### ***5.5.1 Objetivo general.***

- a) Ser la empresa líder en la comercialización de muebles para oficina y hogar a nivel nacional.

### ***5.5.2 Objetivo específico.***

- a) Crear estrategias que garanticen la productividad y continuidad de la empresa satisfaciendo las necesidades de nuestro cliente.
- b) Suplir las necesidades personales, familiares empresariales; contribuyendo al bienestar social y a la satisfacción de los clientes.



Sres.

**Dirección General**

**Aguilar, Maradiaga & Asociados, S,A**

De acuerdo con su solicitud de auditoría sobre los estados financieros de su empresa Michael Pierson S, A. al 31 de diciembre del año 2016 realizaremos la revisión correspondientes al estado de situación financiera, estado de resultado, cambio en el patrimonio, flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros terminados en el periodo 2016. Por medio de la presente tenemos el agrado de confirmar la aceptación y el entendimiento de nuestro compromiso sobre la auditoría a realizar en la empresa Michael Pierson, S, A. Nuestra auditoría será realizado con el objetivo de expresar una opinión razonable sobre los estados financieros de su empresa.

Realizaremos la auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría vigentes. Dichas normas requieren de una planeación y desarrollo de auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de manifestaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen sobre una base de prueba de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también incluye evaluar los principios o normas de contabilidad usada y estimaciones importantes hechos por la gerencia así también como la presentación legal de los estados financieros.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría junto con las limitaciones de cualquier sistema de contabilidad y control interno hay un riesgo inevitable de que en algunas presentaciones existan errores que puedan permanecer sin ser detectados o descubiertos.



Además de nuestro dictamen sobre los estados financieros esperamos proporcionarles una carta por separado referente a cuales quiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y de control interno que llamen nuestra atención.

Les recomendamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación corresponde a la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de la compañía.

Como parte del proceso de nuestra auditoría pediremos a la administración confirmación escrita referente a las presentaciones hechas a nosotros en relación con la auditoría.

Esperamos una cooperación total de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros documentación y otra información que se requiera en relación a nuestra auditoría.

Nuestros honorarios que se facturaran de acuerdo a sus términos de referencia se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más los gastos directos. Las cuotas por horas individuales varían según el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requeridos.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su aceptación y su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría sobre sus estados financieros.

**Atentamente,**

“Mauro Larios”

Gerente General

Michael Pieson, S.A

**Representante.**





## **Oferta técnica y Económica Auditoría Financiera**

La presente oferta aborda los contenidos técnicos y económicos en relación al trabajo de Auditoría Financiera a desarrollar a la Empresa Michael Pierson, S, A.

### **LOS ASPECTOS TECNICOS COMPRENDE:**

#### **Objetivos del Trabajo.**

Como objetivo fundamental del trabajo a desarrollar se tiene la ejecución del examen de la Empresa Michael Pierson S, A., con el propósito de emitir un dictamen técnico y profesional en relación sus Estados Financieros.

Además, proporcionar apoyo en relación con aquellos aspectos técnicos tendientes a la implementación de sugerencias emitidas en función de fortalecer el sistema de control y registros contables, así como informar a la administración sobre el resultado del trabajo.

#### **Alcance del Trabajo**

El examen a desarrollar incluye la realización de auditoría financiera de acuerdo con normas internacionales de auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre si la presentación de los estados financieros, considerados en su conjunto, está conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (antes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Durante el curso de la auditoría, realizaremos pruebas selectivas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios según las circunstancias para proporcionar una base razonable que sustente nuestra opinión sobre los estados financieros. Asimismo, examinaremos, con base en pruebas selectivas, las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, evaluaremos los principios de



contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, y evaluaremos además la completa presentación de los estados financieros.

Nuestro informe estará dirigido a la junta directiva de la compañía. No podemos proporcionar certeza de que se emitirá una opinión sin salvedad. Pueden surgir circunstancias en que sea necesario que modifiquemos nuestro informe o que nos retiremos del trabajo de auditoría. En tales circunstancias, nuestros hallazgos o razones del retiro serán comunicados a la Junta Directiva. Los Estados Financieros en sus registros y documentación de respaldo, lo cual genera un informe final de dicho trabajo. Que consistirá en lo siguiente:

- Análisis de la política de registro.
- Revisión de los procedimientos actuales de los controles.
- Determinar la documentación que se originan de las transacciones de la empresa en la elaboración de los estados financieros.
- Verificar los procedimientos de registros contables de los mismos.
- Verificar la implementación de Control Interno existente.

### **Guía Técnica para la Ejecución del Trabajo**

La ejecución del presente trabajo requiere de calidad técnica y profesional, en función de lo cual su desarrollo estará apegado estrictamente a las NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍAS (NIAS) así como la capacidad técnica, calidad profesional y experiencia personal de nuestro equipo de Auditores.

### **Objetivos y Procedimientos Generales de Auditoría Financiera**

Con el propósito de obtener los elementos de juicios necesarios para fundamentar la opinión a emitir en relación al examen de los estados financieros, consideramos apropiado ilustrar los procedimiento de auditoría que aplicaremos en el desarrollo del trabajo, los cuales explicaremos



de forma general y en función de su importancia para brindar un enfoque inicial ya que esto se explicara de manera detallada en el memorándum para la práctica del desarrollo de nuestro trabajo y que formularemos en ocasión a las circunstancias, estos son los siguientes:

- Revisión de la documentación que ampara los registros contables de la empresa.
- Análisis de saldos y movimientos de las cuentas que conforman los estados financieros de la empresa.
- Examinar la documentación por aquellas operaciones representativas y relevantes ocurridas en el periodo contable con el fin de comprobar el correcto registro o corregir los posibles errores que se pudieran originar en el proceso de registros de las operaciones.
- Detectar las posibles afectaciones económicas que pudiera afectar la operatividad de la empresa.

### **Presupuesto de Tiempo y Duración del Trabajo**

En vista del alcance estimado y proyectado, hemos estimado un tiempo aproximado de veinte días hábiles de trabajo cortado a partir de la fecha de la contratación formal a través de un contrato de trabajo.

Este tiempo programado comprende una carga horaria de 160 horas hombres distribuida de las maneras siguientes:

- Interpretación de la Política de Registro de la Institución.	08	
Horas		
- Revisión de los cálculos de acuerdo al método establecido para este fin.	12	“
- Revisión de las cuantías de auxiliares de los EE FF.	36	“
- Revisión de los Inventarios de mercadería de la Empresa	64	“



- Revisión de Libros Contables	16
“	
- Elaboración de Informes	<u>24</u>
“	
—	
Total	<u>160 Horas</u>

### **Personal Asignado al Trabajo.**

La habilidad de llevar a buen término nuestro compromiso requiere de un equipo excepcional de profesionales y **Aguilar, Maradiaga & Asociados** se complace en traerle lo mejor. Los miembros del equipo para serviles, tiene una trayectoria sólida de experiencia y toman decisiones con sentido común. Bajo la dirección del Lic. Alexander Aguilar Zamora, trabajaran de una manera coordinada e ínter funcional que integren nuestros servicios de auditoría de una manera que llene y exceda sus expectativas.

A continuación presentamos el organigrama del equipo asignado al trabajo.

Para el cumplimiento de este trabajo y en función del tiempo programado así como la calidad requerida, el equipo de trabajo estará conformado por tres personas con la capacidad necesaria para su realización y que tendrán las funciones siguientes:

Un Auditor Financiero (Lic.Armando Aguilar)

Dos ayudantes. (Lic. Gerald Garcia y Lic. Edgard Rivas )

### **Información Técnica a Brindar**

Para informar oportunamente los resultados del trabajo a desarrollar, hemos optado por seguir la modalidad siguiente:

- Informe Final.



El cual abordara los resultados obtenidos de la evaluación y estudio a la fortaleza del Control Interno.

### **Apoyo y Colaboración de la Institución**

La compañía se compromete a suministrarnos todos los registros, documentación, e información que solicitemos en relación con nuestra auditoría, así como que toda la información importante nos será revelada, y garantiza, además, total colaboración de su personal durante la auditoría. Tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría, efectuaremos indagaciones específicas sobre las aseveraciones de la gerencia comprendida en los estados financieros y sobre la efectividad del control interno. Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos de la gerencia de la compañía confirmación escrita referente a estos y otros asuntos. Las respuestas a nuestras indagaciones, las manifestaciones escritas y los resultados de nuestras pruebas entre Otras cosas, comprenden el material de evidencia en el cual confiaremos para formarnos una opinión sobre los estados financieros.

Nuestra auditoría se planifica y realiza para obtener certeza razonable, pero no absoluta, sobre si los estados financieros no contienen errores significativos, causados por fraude o error. La certeza absoluta no puede lograrse debido a la naturaleza de la evidencia de auditoría y a las características del fraude. Por lo tanto, hay un riesgo de que errores significativos, fraudes (incluyendo el fraude que puede ser un acto ilegal), y otros actos ilegales puedan existir y no ser detectados por una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. También una auditoría no está diseñada para detectar asuntos que no son significativos para los estados financieros.

Informaremos a la gerencia sobre algunos errores y algunas instancias de fraude o actos ilegales, hasta el grado en que estos llamen nuestra atención. Además, informaremos a la junta directiva



sobre fraude y actos ilegales que involucren a la alta gerencia, fraude que a nuestro juicio cause un error significativo a los estados financieros de la compañía y actos ilegales, a menos que sean claramente intrascendentes, que no hayan sido comunicados de otro modo a la Junta Directiva. La gerencia es responsable de ajustar los estados financieros para corregir errores significativos y para afirmar al auditor en la carta de manifestaciones que los efectos de cualquier error no corregido agregado por el auditor durante el trabajo corriente y perteneciente al último periodo presentado no son significativos, tanto individualmente como en su conjunto, para los estados financieros que están siendo auditados, tomados en conjunto.

Al planificar y realizar la auditoría consideramos el control interno de la compañía con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proporcionar seguridad alguna en el control interno.

Con el propósito de abordar en su totalidad el programa de trabajo que hemos establecidos, requeriremos de la institución en cuanto a los aspectos siguientes:

- Proporcionar la copia de un juego de sus estados financieros sujetos a revisión con sus anexos pertinentes, en lo posible para tener una mejor certeza de nuestro trabajo.

- Facilitar el acceso a la documentación y registros que se requieran verificar durante la ejecución del examen tales como:

- Libro de Acta

- Libro Mayor

- Libro de Diario

- Comprobantes de Registros

- Documentación soportes de los registros.



- Proporcionar un local que preste las condiciones adecuadas para el desarrollo laboral del equipo auditor.
- Proporcionar las relaciones individuales de cuentas anexos que así lo requieran los Auditores.
- Obtener apoyo en cuanto al trabajo secretaria sobre aquella correspondencia interna que se requiera preparar a la agilización de su envío.
- Apoyo a la obtención de información que puedan proporcionar los funcionarios y empleados.
- Facilitar toda aquella documentación de importancia que sea solicitada para la preparación del expediente continuo de Auditoría.
- Facilitar el acceso a las instalaciones de la institución donde se requiera efectuar algunas comprobaciones, previa coordinación con la administración.

## **II LA PARTE ECONOMICA COMPRENDE LO SIGUIENTE**

### **Honorarios Profesionales**

Estimamos que nuestros honorarios para efectuar la auditoría al 31 de diciembre de 2016, serian por la suma de U\$15,000.00 (quince mil dólares americanos), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Nuestra estimación cubre las horas de socio, gerente y personal profesional asignado, así como los gastos relacionados con la auditoría.

Los honorarios antes mencionados pueden ser pagaderos en córdobas, utilizando el tipo oficial de cambio vigente en las fechas que recibamos los pagos. Estos honorarios no incluyen el Impuesto el Valor Agregado (IVA) ni los gastos de alimentación y transporte, los que serán asumidos por Michael Pierson, S. A.

La modalidad de pago es:



- Un pago inicial correspondiente a un 30% del total que serían pagado al firmar el contrato de trabajo.
- Un segundo pago del 30% al concretar un 50% del trabajo que nosotros realizamos.
- Un pago final del 40% al concluir el trabajo y presentar nosotros nuestros informes.





**Ajustes a los Costos de los Servicios Profesionales**

Si en el desarrollo del trabajo nos encontramos problemas especiales que requieran de una ampliación del programa del trabajo inicialmente estimado, esperamos tener la oportunidad de ajustar los honorarios profesionales teniendo en consideración las nuevas circunstancias previa discusión de acuerdo con ustedes.

Será para nosotros motivo de gran satisfacción contar nuevamente con la compañía entre nuestros clientes y confiamos que los términos de nuestra propuesta sean de conformidad, pero si ustedes desearan alguna aclaración o información adicional, gustosamente se la ofreceremos a su solicitud. En la copia anexa de esta carta puede darnos su aceptación a esta propuesta, si esta fuera su decisión, aunque una repuesta escrita de ustedes servirá al mismo propósito.

Muy atentamente,

Aguilar, Maradiaga & Asociados

Teléfono 22641678

Apartado Postal 2577

Correo: [aguilarzamora@gmail.com](mailto:aguilarzamora@gmail.com)

**ACEPTADO:**

**MICHAEL PIERSON, S. A.**

-----

Firma Autorizada

\_\_\_\_\_

Título

\_\_\_\_\_

Fecha



**Carta de aceptación**

**Managua 4 abril del 2016.**

**Estimados Señores Auditores.**

**Aguilar, Maradiaga & Asociados**

**Auditores Independientes.**

**Estimados Señores.**

Por este medio confirmamos nuestra aceptación a la propuesta de servicios profesionales de Auditoría de nuestros Estados Financieros por el año terminado 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de nuestra Empresa Michael Pierson, S.A.

Manifestamos que aceptamos los términos propuestos por Ustedes con fecha 15 de octubre del 2016 de la propuesta de examen.

Hago del conocimiento de ustedes que nuestra Empresa requiere que el examen de sus Estados Financieros finalice por vuestra firma el día 5 de febrero y que el informe final sea entregado el día 15 del mismo mes.

Agradeciendo su atención.

Atentamente

Mauro Larios.

Gerente General.



**Managua 4 de abril de 2017**

**Señores**

JUNTA DIRECTIVA

Michael Pierson, S.A.

De acuerdo con su solicitud que auditemos los Estados de Situación Financiera de Michael Pierson, S.A al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por el año terminado en la fecha antes descrita. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría y normas internacionalmente vigente. Dichas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de manifestaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios y/o normas de contabilidad usada y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como la presentación global de los estados financieros.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas presentaciones erróneas puedan permanecer sin ser descubiertas.



Además de nuestro dictamen sobre los estados financieros, esperamos proporcionarles una carta por separado, referente a cualesquiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que llamen nuestra atención.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de nuestra auditoría, pediremos de la administración, confirmación escrita referente a las presentaciones hechas a nosotros en relación con la auditoría.

Esperamos una cooperación total de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios que se facturarán a de acuerdo a sus términos de referencia, se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos. Las cuotas por hora individuales varían según el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requeridas.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o substituya.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría de los estados financieros.

Atentamente,

Aguilar, Maradiaga & Asociados

Auditoría Financiera



## **Contrato**

### **TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

### **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA**

#### **I. Antecedentes.**

Michael Pierson Sociedad Anónima conocida con el nombre comercial de Michael Pierson S.A, fue constituida el veinticinco de noviembre del dos mil seis, con domicilio en la ciudad de Managua, Es una empresa dedicada a la comercialización, de muebles de oficina y para el hogar etc.

Los recursos financieros de la empresa Michael Pierson S.A provienen de aportaciones realizadas por los socios que integran dicha entidad.

#### **II. Alcance de la auditoría solicitada.**

La empresa Michael Pierson S.A solicita a la firma AGUILAR, MARADIAGA & ASOCIADOS una auditoría financiera durante el periodo 2016 comprendido al 31 de diciembre del 2016.

III. Objetivo General. Obtener el dictamen de la auditoría solicitada con el fin de conocer si sus procedimientos son los adecuados en el momento de realizar sus operaciones. IV. Objetivo

Específico. Comprobar la confiabilidad y efectividad de los controles aplicados por la empresa.

Conocer la eficacia y eficiencia de nuestros trabajadores al momento de realizar sus funciones.

#### **V. TIEMPO DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA**

##### **1. Tiempo de duración.**

El examen tendrá una duración aproximada ocho horas de lunes a sábado con intervalo de 15 minutos por la tarde para el “break”. La auditoría tendrá un tiempo máximo de 3 meses contados



a partir de la firma del contrato que inicia el día 4 de abril del 2017 y la fecha límite para la finalización de actividades será el 4 diciembre del 2017.

2. Experiencia de la firma de auditores.

Deberá de ser un Auditor con experiencia no menor de cinco años y Licenciado en Contabilidad Pública con experiencia en el campo de la auditoría operacional.

3. Entrega del dictamen.

El dictamen brindado por la firma de auditoría Eagle auditores & asociados será dirigido a la junta directiva de la empresa Michael Pierson S.A.

VI. Tipo de contrato y Remuneración

El tipo de contrato es de prestación de servicios, y el pago estipulado en el contrato será de Cuarenta mil dólares, más IVA los cuales serán cancelados al finalizar la auditoría financiera.



**Carta de entrega del informe**

**Managua, 10 de Abril del 2017.**

Estimados Señores Auditores.

**Aguilar, Maradiaga & Asociados**

Por este medio hago del conocimiento de ustedes que nuestra entidad requiere que el examen de los estados financieros finalice por vuestra firma el día 13 de Agosto y que el informe final sea entregado el día 14 del mismo mes.

Agradeciendo su atención.

Atentamente.

<p><b>Lic. Mauro Larios</b></p>
---------------------------------

<p><b>Gerente General</b></p>
-------------------------------

<p><b>Michael Pierson, S.A</b></p>
------------------------------------



Nota:

El debido al principal objetivo de este trabajo de seminario de graduación que es la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría 700 y 701 emitir una opinión y hablar de las cuestiones claves de la auditoría y no realizar en si una auditoría se tomaron como referencia solo los programas de las cuentas que se describen a continuación para que se entendiese como una referencia que se hizo auditoría y así emitir el dictamen de auditoría. Se presentan papeles de trabajo de la auditoría según el programa del efectivo solo para la referencia de la auditoría.

### PROGRAMAS DE AUDITORÍA

<b>Empresa</b>	Michael Pierson, S.A
<b>Periodo</b>	31 de Diciembre de 2016
<b>Area del Examen</b>	Efectivo
Objetivos de Auditoría y Aseveraciones	
1	Existe efectivo y esta disponible para cumplir con las obligaciones de la entidad (existencia, propiedad, presentación y revelación)
2	Los saldos bancarios concilian con los saldos del mayor general y las partidas de conciliación son adecuadas (exactitud)
3	Verificar que el efectivo en banco se suma correctamente y se expresa en la conciliación y concuerda con el mayor
4	Verificar que el efectivo en banco existe y es propiedad de la compañía (existencia y propiedad)





Naturaleza y Alcance del Procedimientos	
<b>Pruebas de Control</b>	
1	Solicite las conciliaciones bancaria de los meses del año y verifique los siguientes atributos.
	a) Que se haya elaborado oportunamente
	b) Que no posea partidas conciliatorias antiguas (3 meses). De existir partidas no contabilizadas, cheques pendientes de cobro o depósitos pendientes de aplicar por el banco, indague cobro o depósitos pendientes.
	c) Que se encuentren revisadas por personas diferentes de su elaboración.
	d) Que los saldos según registros contables y estado bancario coincida con la conciliación.
2	Seleccione una muestra de 5 meses y efectué los siguientes procedimientos.
	a) Que los cálculos aritméticos son correctos.
	b) Darles seguimientos a los cheques flotante con las conciliaciones de los meses posteriores.
	c) Rastree los depósitos en tránsito en los estados de cuenta.
3	Efectué el corte de documentos a la fecha del cierre. Tomando en cuenta los siguientes atributos.
	a) Seleccione 5 documentos anteriores al último utilizado durante el ejercicio.
	b) Seleccione 5 documentos posteriores al último utilizado durante el ejercicio.
4	Concluya su prueba con base en los resultados obtenidos.



<b>Prueba de Detalle</b>	
1	Elabore cedula sumaria de efectivo al 30 de noviembre de 2016.
2	Solicite cedula de resumen de conciliaciones bancarias y cruce con los estados financieros.
3	Envíe y obtenga confirmación de los saldos de cada una de las cuentas bancarias propiedad de la compañía al 30 de noviembre de 2016 y realice seguimiento a las diferencias identificadas si (existen)
4	Con la cedula de resumen de las conciliaciones, proceda a examinar a detalle a todas aquellas partidas conciliatorias mayores al 10% del nivel de materialidad.

<b>Empresa</b>	Michael Pierson, S.A
<b>Periodo</b>	31 de Diciembre de 2016
<b>Area del Examen</b>	Ingresos
<b>Objetivos de Auditoría y Aseveraciones</b>	
1	Todos los ingresos por las ventas de productos se registran debidamente. (integridad, exactitud)
2	las ventas registradas se refieren a transacciones reales y se registran al precio real. (existencia, valuacion)
3	Los procedimientos fiscales son cumplidos. (cumplimiento)
4	



	La presentación en los estados financieros y las notas revelativas son apropiadas en las circunstancias y los principios de contabilidad realcionados han sido aplicados.
5	Las transacciones de ventas están debidamente clasificadas (clasificación)
Naturaleza y Alcance del Procedimientos	
<b>Pruebas de Control</b>	
1	Solicite en cuadro de conciliación de ingresos que la Cía elabora y proceda a verificar los siguientes atributos al mes de Diciembre.
	a) Que las cifras reflejadas cotejan a su fuente de información.
	b) Que los conceptos en la explicación de diferencias son congruentes con su conocimiento del negocio.
	c) Evidencia apropiada de su revisión y autorización.
	d) Si las diferencias de ingresos entre los distintos registros, supera el 15% del límite de materialidad, solicite y verifique que las personas que efectúen la venta no sean las mismas que reciban el dinero.
2	Verifique que las personas que elaboran las facturas ventas no sean las mismas que autoricen la salida del producto del almacén.
3	Realice el corte de documentos a la fecha del 31 de diciembre de 2016



4	Verifique que las facturas anuladas y no utilizadas estén realmente en ese estado, y de no ser así investigue con la administración las causas del hallazgo.
<b>Prueba de Detalle</b>	
1	Solicite la base de datos de facturación para el periodo 2016.
2	Elabore una comparativa de ingresos según declaraciones del IVA versus los ingresos.
3	Seleccionar una muestra de las facturas con las cantidades mas representativas y verifique los siguientes atributos.
	a) Cumpla con los requisitos de ley como pre numeración, pie de imprenta, firma de elaborado, recibido conforme y entregue conforme.
	b) Especifique la naturaleza.
	c) Que la salida de bodega esté debidamente autorizada.

<b>Empresa</b>	Michael Pierson, S.A
<b>Periodo</b>	31 de Diciembre de 2016
<b>Area del Examen</b>	Inventario
Objetivos de Auditoría y Aseveraciones	
1	El inventario es localidades propias y en poder de terceros se registra, existe y es propiedad de la entidad. (integridad, existencia y propiedad)



2	El inventario esta debidamente compilado y la determinacion del costo es apropiada. (exactitud)
3	Las ventas y compras de inventario estan registradas en el periodo correcto. (integridad y existencia)
4	La valuacion de los inventarios es apropiada. (Valuacion)
5	Los requerimientos fiscales son cumplidos (cumplimiento)
Naturalez y Alcance del Procedimientos	
<b>Pruebas de Control</b>	
1	Solicite las conciliaciones de registros auxiliares y contables de inventarios para diciembre de 2016 y evalúe los siguientes aspectos: a) Control adecuado y efectuado oportunamente. b) Que no posea partidas conciliatorias antiguas (mayor a 3 meses) c) Evidencia apropiada de su revision y autorizacion. d) Que los saldos según registros contables y auxiliares de la Cía, crucen a la conciliacion.
2	Documentacion el costo utilizado por la compañía.
3	Efectue el corte de documentos de la compañía (de todos los documentos)



4	Concluya su prueba con base en los resultados obtenidos.
<b>Prueba de Detalle</b>	
1	Efectue procedimientos de cifras iniciales.
2	Solicitar la integracion de la cuenta al 31 de diciembre de 2016.
3	Seleccionar una muestra de las facturas con las cantidades mas representativas y verifique los sigueintes atributos.

<b>Empresa</b>	Michael Pierson, S.A
<b>Periodo</b>	31 de Diciembre de 2016
<b>Area del Examen</b>	Nomina y personal
Objetivos de Auditoría y Aseveraciones	
1	todos los desembolsos son validos y se registran debidamente (existencia y esxtitud)
2	los metodos de evaluacion son apropiados (valuacion)
3	Los requerimientos fiscales son cumplidos (cumplimiento)
4	las transacciones de nomina se clasifican devidamente



5	las transacciones de nomina se registran oportunamente
Naturalez y Alcance del Procedimientos	
<b>Pruebas de Control</b>	
1	solicite el archivo maestro de personal que lavore en la compañía especificando los siguientes atributos:
	a) fecha de contratacion
	b) sueñdos y salarios
	c) cargo que desempeña
	d) horario de trabajo
2	listado de peresonal que fue liquidado durante el periodo haciendo un recalculo
3	verifique que los empleados liquidados se an eliminado del archivo maestro y verifique recibido de liquidacion
4	solicite las planillas que coirresponden al periodo auditado
<b>procedimientos analiticos</b>	



1	en las planillas suministradas por la abministracion seleccione una muestra de x empleado para verificar las esaxtitud en los gastos acumulados por pagar
2	elavore un cuadro comparativo de los registros de las retenciones por sueldos y salarios
3	concluya sobre todos los resultados obtenidos

AGUILAR, MARADIAGA & ASOCIADOS, S.A

Audidores & Consultores

Mauro Larios

Gerente General

En relación con el examen que Aguilar, Maradiaga & Asociados, S.A llevo a cabo de los estados financieros de nuestra empresa para el periodo comprendido 2016 y el periodo contable que termino en esa fecha con el propósito de emitir una opinión respecto si dichos estados presentan razonable y verdaderamente la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), ratificamos que de acuerdo con nuestro leal saber y entender sobre el particular.

- 1) La administración de la compañía tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados financieros y sus notas y que estos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aplicados sobre bases consistente con las de años anteriores.





- 2) Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad e información relativa.
- 3) No han existido irregularidades que involucre a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y que pudiera tener un efecto importante en los estados financieros.
- 4) No existe planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor de los libros o la clasificación en los estados financieros de activos o pasivos.
- 5) No existen violaciones o posibles violaciones de las leyes reglamentos cuyos efectos deban ser considerados para revelación en los estados financieros o como base de registro de posibles pérdidas por contingencias.
- 6) Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra la compañía han sido discutidas con nuestro abogado y han sido reveladas en los estados financieros.
- 7) Los registros de contabilidad que sirven de base para la preparación de los estados financieros reflejan en forma correcta y razonable con suficiente detalle de las transacciones de la compañía.
- 8) No han ocurrido eventos o transacciones que pudiera tener un efecto significativos en los estados financieros o que se han de tal grado importantes que requieran ser revelados por ellos.
- 9) Las actas de asamblea de accionistas, junta de consejo de administración y comité de dirección, así como todos los contratos o convenios celebrados han sido presentado a su consideración y no tenemos conocimientos de transacciones o compromisos importantes



que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

- 10) Los estados financieros incluyen todos los archivos de la compañía que tenemos conocimientos la empresa dispone de títulos de propiedades sobre todos sus activos y los gravámenes existente son los siguientes:
- 11) No existen compromiso de recompra de activos vendidos anteriormente.
- 12) Las cuentas por cobrar presentan operaciones reales y no incluyen importes por mercancías embarcadas o servicios prestados con posterioridad al 31 de diciembre de 2016. Mercancías embarcadas en consignación, mercancías sujetas a aceptación u otro tipo de arreglo que no constituye ventas. Las estimaciones para cuentas de cobro dudoso y descuentos especiales son suficientes para cubrir cualquier pérdida que pudiera resultar en el cobro de las mismas.
- 13) El inventario se encuentra valuados bajo el método promedio ponderado. Los inventarios incluyen artículos obsoletos de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.
- 14) Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método del costo histórico. Este evaluó fue realizado por técnicos independientes.
- 15) El método de depreciación es consistente con el del año anterior y estos basados en la vida útil estimada, las cuales creemos que siguen apropiados. La depreciación sobre valuación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.



- 16) Todos los pasivos por mercancías o servicios incurridos han sido incluidos en el estado de situación financiera. Se han establecido las provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados incluyendo los pasivos en litigio y pasivos por concepto de gratificaciones, aguinaldo, pensiones, primas de antigüedad, etc.
- 17) No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos, etc. De las que pudiera derivarse contingencias para la empresa, excepto por:
- 18) La compañía no tiene compromisos importantes para la compra de materia prima o materiales a precios superiores a los del mercado, tampoco tiene compromisos importantes de venta a precios inferiores a los costos de los inventarios o a los costos de compra o fabricación incrementados con los gastos directos de venta.
- 19) Desconocemos cualquier caso en que un funcionario o empleado de la compañía tenga interés en alguien empresa con la que nuestra compañía haya realizado negocios que pudieran ser considerados como conflicto e intereses.



MICHAEL PIERSON, S.A  
EFECTIVO DE CAJA Y BANCOS  
CEDULA SUMARIA N° 01  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HOJA N° 1

Formuló: WMRJ  
Fecha: 30/12/2017  
Revisó: ELP  
Fecha: 31/12/2017

ARQUEO DE CAJA Y BANCOS

DESCRIPCIÓN	NOTAS	VALORES	REFERENCIA
Caja General	a)	C\$ 5.500,00	A-1/1
Caja Chica	b)	2.950,00	A-1/2
Fandos para cambio		1.000,00	A-1/3
Banco		50.500,00	A-1/4
Total Importe Caja y Banco		59.950,00	
Valor según libros Conciliados		<b>60.500,00</b>	
Faltante o sobrante		550,00	

Σ

Σ=Sumando

a) Durante el arqueo de Caja se detectó un faltante por C\$ 500.00, los cuales no fueron justificados, por lo que se propone un ajuste a cuentas por cobrar a cargo de Isabel Sánchez cajera de la Institución.

b) El arqueo de caja chica se detectó un faltante de C\$ 50.00, por lo cual el responsable de este fondo no justificó; proponemos un ajuste a cuentas por cobrar al custodio.

\_\_\_\_\_  
Custodio

\_\_\_\_\_  
Arqueo realizado por:  
Auditor



MICHAEL PIERSON, S.A

HOJA Nº 1

CAJA GENERAL

Formuló

WMRJ

**CEDULA DE DETALLE**

Fecha:

31/12/2017

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Revisó

ELP

Fecha:

31/12/2017

**ARQUEO DE CAJA GENERAL**

EFFECTIVO	BILLETES	DENOMINACIÓN	VALORES
10	Billetes	C\$ 100,00	C\$ 1.000,00
15	Billetes	C\$ 50,00	C\$ 750,00
125	Billetes	C\$ 10,00	C\$ 1.250,00
160	Monedas	C\$ 5,00	C\$ 800,00
300	Monedas	C\$ 0,50	C\$ 150,00
160	Monedas	C\$ 0,25	C\$ 40,00
100	Monedas	C\$ 0,10	C\$ 10,00
<b>TOTAL ARQUEO</b>			<b>C\$ 4.000,00</b>
Cheque	Descripción		Valor
33456	BAC a/favor de Isabel Sánchez		C\$ 1.500,00
<b>Sub-Total</b>			<b>C\$ 1.500,00</b>
<b>Total Arqueo</b>			<b>C\$ 5.500,00</b>
<b>Valor según Auxiliar Mayor</b>			<b>C\$ 6.000,00</b>
<b>Faltante a)</b>			<b>-C\$ 500,00</b>
<b>Σ Sumando</b>			<b>Σ</b>

a) Ver detalle en cédula Sumaria

\_\_\_\_\_  
Custodio

\_\_\_\_\_  
Arqueo realizado por:  
Auditor



MICHAEL PIERSON, S.A

HOJA N° 2

CAJA GENERAL

Formuló

WMRJ

**CEDULA DE DETALLE**

Fecha:

31/12/2016

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Revisó

ELP

Fecha:

31/12/2016

**ARQUEO DE CAJA CHICA**

EFFECTIVO	BILLETES	DENOMINACIÓN	VALORES
5	Billetes	C\$ 100,00	C\$ 500,00
8	Billetes	C\$ 50,00	C\$ 400,00
20	Billetes	C\$ 10,00	C\$ 200,00
40	Monedas	C\$ 5,00	C\$ 200,00
200	Monedas	C\$ 0,50	C\$ 100,00
120	Monedas	C\$ 0,25	C\$ 30,00
200	Monedas	C\$ 0,10	C\$ 20,00
<b>TOTAL ARQUEO</b>			<b>C\$ 1.450,00</b>
Fact. N°	Fecha	Concepto	Valores
17249	12/05/2017	Comp. Resmas de papel	C\$ 360,00
53428	17/05/2017	Comp. 2 Engrapadoras	C\$ 440,00
66784	22/05/2017	Comp. 1 perforadora	C\$ 200,00
Total Gts. En papeleria y utiles de oficinas			<b>C\$ 1.000,00</b>
Vales provisionales x adelantos salarios(varios empleados)			<b>C\$ 500,00</b>
Total arqueo en documentos			<b>C\$ 1.500,00</b>
Total Arqueo efectivo mas documentos			<b>C\$ 2.950,00</b>
<b>Valor según Auxiliar Mayor</b>			<b>C\$ 3.000,00</b>
Faltante a)			<b>-C\$ 50,00</b>
<b>Σ Sumando</b>			<b>Σ</b>

a) Ver detalle en cédula Sumaria



MICHAEL PIERSON, S.A

CAJA GENERAL

**CEDULA DE DETALLE**

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

**HOJA Nº 3**

**Formuló**

WMRJ

**Fecha:**

31/12/2016

**Revisó**

ELP

**Fecha:**

31/12/2016

**ARQUEO DE CAJA CHICA**

EFECTIVO	BILLETES	DENOMINACIÓN	VALORES
4	Billetes	C\$ 100,00	C\$ 400,00
5	Billetes	C\$ 50,00	C\$ 250,00
10	Billetes	C\$ 20,00	C\$ 200,00
10	Billetes	C\$ 10,00	C\$ 100,00
6	Monedas	C\$ 5,00	C\$ 30,00
10	Monedas	C\$ 1,00	C\$ 10,00
10	Monedas	C\$ 0,50	C\$ 5,00
12	Monedas	C\$ 0,25	C\$ 3,00
20	Monedas	C\$ 0,10	C\$ 2,00
<b>TOTAL ARQUEO</b>			<b>C\$ 1.000,00</b>
<b>Valor según Auxiliar Mayor</b>			<b>C\$ 1.000,00</b>
Faltante a)			C\$ 0,00
<b>Σ Sumando</b>			<b>Σ</b>

a) Ver detalle en cédula Sumaria



MICHAEL PIERSON, S.A  
 BANCO - BAC  
 CEDULA DE DETALLE  
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HOJA N° 4-  
 Formulo: WMRJ  
 Fecha: 31/12/2016  
 Reviso: ELP  
 Fecha: 31/12/2016

Conciliacion Bancaria - Banpro  
 Cta. Cte N° 10

Saldos Según Estado de Cta. De Banco al 31-12-2016				C\$	14.000,00
Saldos Según Registros Contables al 31-12-2016				C\$	13.000,00
Mas: Deposito Reg. A favor de empresa					
<b>N° de Ck</b>	<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto</b>		
336282	31/12/2017	Michael Pierson, S.A			
Menos	Debitos no aplicados por la empresa		3000	C\$	3.000,00
<b>N/D</b>	<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto</b>		
160607	31/12/2016	Debito por comision bancaria	1500	C\$	1.500,00
Menos:	Partida de accion de ajuste al 31-12-2016				
<b>C/D</b>	<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto</b>		
3300607	31/12/2016	Ajuste x diferencia proced.	500	C\$	500,00
<b>Saldos Conciliado Al 31-12-2016</b>				<b>C\$</b>	<b>14.000,00</b>

Σ

Σ :Sumado

a) Ver detalle de cedula Sumaria

\_\_\_\_\_  
 Custodio

\_\_\_\_\_  
 Conciliacion realizada Por:





**MICHAEL PIERSON, S.A**  
**BANCO - BANPRO**  
**CEDULA DE DETALLE**  
**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**HOJA N° 4-**  
**Formulo: WMRJ**  
**Fecha: 31/12/2016**  
**Reviso: ELP**  
**Fecha: 31/12/2016**

**Conciliacion Bancaria - Banpro**  
**Cta. Cte N° 15**

Saldos Según Estado de Cta. De Banco al 31-12-2016				<b>C\$</b>	<b>50.000,00</b>
Mas: ck debitado que no corresponde a la empresa					
<b>N° Ck</b>	<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto</b>		
274881	31/12/2016	Restaurante el guancaste		<b>C\$</b>	<b>6.500,00</b>
<b>Menos: Ck. Flotantes al 31/12/2017</b>					
0005	22/12/2016	Tienda katy	<b>C\$ 5.000,00</b>		
0007	23/12/2016	Fogel	<b>C\$ 8.000,00</b>		
00015	24/12/2016	Chipirul	<b>C\$ 2.000,00</b>	<b>C\$</b>	<b>15.000,00</b>
<b>Menos: Depositos efectuados que no corresponden a la empresa</b>					
<b>N° Ck</b>	<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto</b>		
27480	28/12/2016	Palacios de las Golosinas	<b>C\$ 5.000,00</b>	<b>C\$</b>	<b>5.000,00</b>
Saldos Netos al 31-12-2016				<b>C\$</b>	<b>36.500,00</b>
Saldos Según Registros Contables al 31-12-2016				<b>C\$</b>	<b>37.000,00</b>
Menos:		Partida de accion de ajuste al 31-12-2016			
<b>C/D</b>	<b>Fecha</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto</b>		
3300607	31/12/2017	Ajuste x diferencia proced.	500	<b>C\$</b>	500,00
<b>Saldos Conciliado Al 31-12-2016</b>				<b>C\$</b>	<b>36.500,00</b>

Σ

Σ :Sumado

a) Ver detalle de cedula Sumaria



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

MICHAEL PIERSON, S. A.  
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS  
CEDULA DE DETALLE  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Hecho por: AJAZ  
Fecha: 14/12/2016  
Revisado por: EL  
Fecha: 14/12/2016

INDICE DE P/T	NÚMERO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30/06/07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
		Caja Chica	3.000,00		1.550,00	1.450,00			1.450,00
		Fondos para cambios	1.000,00			1.000,00			1.000,00
		Caja General	6.000,00		500,00	5.500,00			5.500,00
		<b>TOTAL CAJA</b>	<b>10.000,00</b>		<b>2.050,00</b>	<b>7.950,00</b>			<b>7.950,00</b>
		BANPRO	13.000,00	3.000,00	2.000,00	14.000,00			14.000,00
		BANCENTRO	37.000,00		500,00	36.500,00			36.500,00
		<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>50.500,00</b>			<b>50.500,00</b>
		<b>TOTAL EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>60.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>4.550,00</b>	<b>58.450,00</b>			<b>58.450,00</b>



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

MICHAEL PIERSON, S. A.

TERRENO

CEDULA DE DETALLE

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Hecho por: AJAZ

Fecha: 14/12/2016

Revisado por: EL

Fecha: 14/12/2016

INDICE DE P/T	NÚMERO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30/06/07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
		Terreno Edificado	2.000,00				2.000,00		2.000,00
		Terreno sin uso	2.000,00				2.000,00		2.000,00
		<b>TOTAL TERRENO</b>	<b>4.000,00</b>				<b>4.000,00</b>		<b>4.000,00</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

MICHAEL PIERSON, S. A.  
EQUIPO DE OFICINA  
CEDULA DE DETALLE  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Hecho por: AJAZ  
Fecha: 14/12/2016  
Revisado por: EL  
Fecha: 14/12/2016

INDICE DE P/T	NÚMERO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30/06/07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
		Calculadora	2.000,00	800,00		2.800,00			2.800,00
		Ordenadores	4.500,00			4.500,00			4.500,00
		Aire Acondicionado	3.000,00			3.000,00			3.000,00
		Máquina de Escribir	500,00			500,00			500,00
		<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>10.000,00</b>	<b>800,00</b>		<b>10.800,00</b>			<b>10.800,00</b>
		Depreciación Calculadoras	500,00		400,00	900,00			900,00
		Depreciación Ordenadores	625,00			625,00			625,00
		Depreciación Aire Acondicionado	750,00			750,00			750,00
		Depreciación Máquina Escribir	125,00			125,00			125,00
		<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>	<b>2.000,00</b>		<b>400,00</b>	<b>2.400,00</b>			<b>2.400,00</b>
		<b>TOTAL EQUIPO DE OFICINA NETO</b>	<b>8.000,00</b>		<b>-400,00</b>	<b>8.400,00</b>			<b>8.400,00</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

MICHAEL PIERSON, S. A.  
 MOBILIARIO  
 CEDULA DE DETALLE  
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Hecho por: AJAZ  
 Fecha: 14/12/2016  
 Revisado por: EL  
 Fecha: 14/12/2016

INDICE DE P/T	NUMERO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL	AJUSTES		SALDOS AJUSTADO	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
		Escritorio	1.000,00			1.000,00			1.000,00
		Sillas	500,00			500,00			500,00
		Muebles	500,00			500,00			500,00
		Archivos	1.000,00			1.000,00			1.000,00
		Mostradores	2.000,00			2.000,00			2.000,00
		<b>TOTAL MOBILIARIO</b>	<b>5.000,00</b>			<b>5.000,00</b>			<b>5.000,00</b>
		Depreciación de Escritorios	200,00			200,00			200,00
		Depreciación de Sillas	100,00			100,00			100,00
		Depreciación de Muebles	100,00			100,00			100,00
		Depreciación de Archivos	200,00			200,00			200,00
		Depreciación de Mostradores	400,00			400,00			400,00
		<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>	<b>1.000,00</b>			<b>1.000,00</b>			<b>1.000,00</b>
		<b>TOTAL MOBILIARIO NETO</b>	<b>4.000,00</b>			<b>4.000,00</b>			<b>4.000,00</b>



MICHAEL PIERSON, S. A.  
INVENTARIOS  
CEDULA DE DETALLE  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Hecho por: AJAZ  
Fecha: 14/12/2016  
Revisado por: EL  
Fecha: 14/12/2016

INDICE DE P/T	NÚMERO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30/06/07	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
				DEBE	HABER		DEBE	HABER	
		Escritorio	26.000,00						26.000,00
		Muebles para el hogar	20.000,00						20.000,00
		sillas de oficina	5.000,00						5.000,00
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>			<b>51.000,00</b>						<b>51.000,00</b>



**Hallazgo No.1 No se implementan manuales de procedimientos específicos para el área de Caja chica y Caja general**

**Condición:**

Al efectuar arqueos sorpresivos en los fondos de caja chica y en los fondos pendientes a depositar, encontramos que a pesar de que existe un manual de procedimientos específicos para estas áreas, no se aplican ya que encontramos que la persona encargada de dichos fondos no tiene bien establecido que pagos corresponden a cada fondo puesto que la misma efectúa pagos que corresponden a fondos fijos con los fondo de caja general y viceversa, lo que origino que al efectuar arqueos sorpresivos obtuviéramos un faltante en caja chica por C\$ 50 y un faltan en caja general por C\$ 500.

**Criterio:**

Las políticas de control interno de la compañía establecen cuales son los pagos, en que situación pueden ser cubiertos y con que fondos deben ser cubiertos todos los pagos de la compañía, establecidos específicamente un monto máximo y un monto mínimo que debe ser cubierto ya sea por fondos fijos de caja chica o por caja general.

**Causa:**

Consideramos que aun existiendo un manual de procedimientos específicos para cada área, no se aplica posiblemente por falta de disposición y por incumplimiento a las responsabilidades asignadas a los encargos de cada área.

**Efecto:**



No se tiene otras opciones que permitan seleccionar el proveedor que más convenga a la empresa, en cuanto a calidad, precios y garantía de los bienes o servicios que se adquieren.

**Recomendación:**

Debe establecerse una normativa que fije y regule los desembolsos sujetos a la obtención de cotizaciones en las compras de bienes y servicios.

**Hallazgo No.2 Mejoras al control de los activos fijos de la empresa**

**Condición:**

En revisión a los activos fijos de la empresa, se encontró que estos no tenían un control de asignación y ubicación por ende dificulto parcialmente la ubicación de ciertos activos, además de que la empresa tiene la política de considerar como un activo fijo aquel que supere en su costo de adquisición un valor de C\$ 1,000.00 (un mil córdobas netos), y en la auditoría encontramos inconsistencia en esta política porque la empresa llevo todos aquellos bienes menores a este monto.

El criterio de depreciación de los activos es inconsistente en cuanto al valor depreciable de los mismos.

**Criterio:**

Las normas de control interno relacionada con los activos recomiendan que estos mismos deban estar asignados a las áreas específicas donde se utilicen y el método de depreciación a utilizar, permitiendo que la administración conozca su ubicación y la cuantía a depreciar de cada bien de este rubro.

**Causas:**





No se ha tenido el cuidado de observar tan necesario procedimiento de control de los activos por parte del departamento de contabilidad si el monto a depreciar de los activos no es el correcto entonces nuestro monto deducible del impuesto sobre la renta seria menor y esto conlleva a pagar mas impuesto sobre la renta.

**Efecto:**

No hace posible ubicar con precisión aquellos bienes que teniendo aun valor en libros, se encuentren en malas condiciones físicas de servicios, y que se requieran ser dado de baja de los activos. Asi mismo, se corre el riesgo de no llegar a conocer casos de posible ausencia de algunos bienes, sean estos por perdidas o retiros no autorizados, que ameriten sean investigados y dado de baja de la contabilidad.

En cuanto a a la depreciación diríamos que tendríamos una utilidad del periodo inflada puesto que el monto a depreciar seria mayor por lo que aumentaría el gasto y disminuiría la utilidad de del periodo.

**Hallazgo No.3 Valuación de los inventarios**

**Condición:**

Al momento de realizar la valuación del inventario no hubo supervisión del levantamiento físico del inventario al final del periodo fiscal ya que se nos contrató después de esa fecha, además no se pudo obtener evidencia física del procedimientos establecidos para la realización del inventario y no existe corte de documentación sobre las entradas y salidas de bodega.

Se realizó un recalcu del inventario físico de la empresa.

**Criterio:**



Las normas de control interno y las políticas contables relacionadas con los inventarios dictan que la empresa debe llevar un control exacto del mismo de las mercancías disponibles para la venta para que estos estén valuados correctamente y no se presenten una sub o sobre valuación de los mismos.

**Causas:**

Una mala valoración del inventario ocasionaría una inflación en los costos de los productos manera negativa porque estaríamos contando con productos de más o de menos en su existencia física.

**Efecto:**

Si no registra correctamente la existencia física de las mercancías disponibles para la venta obtendríamos una incorrecta valuación lo que originaría un cambio en los ingresos por parte de la empresa al momento de hacer efectiva la venta de estos productos.

**5.6 Conclusión del caso práctico.**

Las Normas Internacionales de Auditoría dan las pautas al auditor para establecer la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo a un marco de referencia aplicable, se aplicaron la NIA 700-revisada “formación de la opinión y emisión del informe de auditoría y la NIA-701 “comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe” al caso práctico expuesto y se emitió el nuevo informe de auditoría y se revelaron las cuestiones claves de la auditoría según lo indican las Normas.



## VI. CONCLUSIONES

Con la finalización del presente trabajo se ha podido establecer la importancia de las normas obteniendo una mayor comprensión y manejo adecuado al momento de aplicar las Normas Internacionales de Auditoría. 700 revisada formación de la opinión y emisión del informe de auditoría y NIA 701 comunicación de las cuestiones claves de auditoría en el informe de auditoría; se ha podido verificar el rol que juega cada elemento del dictamen del auditor sobre un juego completo de estados financieros de acuerdo a un marco de referencia, implementando un eficiente control interno.

Cada una de las normas tiene su relevancia de aplicación de acuerdo a las circunstancias que lo ameriten.

La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría mejorará el valor comunicativo del Informe de Auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado.

Asimismo, como resultado de estos cambios, el informe de auditoría aportará mayor transparencia con respecto a las responsabilidades del auditor y su deber de independencia, y describirá en mayor detalle las responsabilidades de la dirección y los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros auditados.

El objetivo de este requerimiento es brindar al auditor la plataforma para destacar las cuestiones que le preocuparon más y en las que más se centró durante la auditoría y explicar cómo las abordó.



## VII. BIBLIOGRAFÍAS

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación Cuarta edición*. México D.F. México: McGraw Hill Interamericana Editores. S.A. DE C.V.

Escalante, Pedro (2014) *Auditoría financier: Una opcion de ejercicio profesional independiente para el contador publico*, Merida.

IASB, International Auditing and Assurance Standards Board. (2011). *Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad*. (IAASB, Editor) Recuperado el 16 de enero de 2016, de <https://www.iaasb.org/>: <https://www.iaasb.org/>

Illescas Hidalgo, R. E. (Agosto de 2015). Guía Básica de Estudio de Auditoría Financiera. *Guía Básica de Estudio de Auditoría Financiera.*, 159. (R. E. Illescas Hidalgo, Ed.) Managua, Nicaragua.

INTOSAI. (s.f.). Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño. *ISSAI 300*. (O. I. Superiores, Ed.) Austria.

Soriano Guzmán, G. (2000). *La auditoría interna en el proceso administrativo*. Mexico: CENAPEC.



**VIII. ANEXOS**

**Aguilar, Maradiaga & Asociados**

**Audidores, Independientes**

**MICHAEL PIERSON, S.A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016.

(Informe de Auditores Externos)

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2016

Índice de contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado

Estado de Cambio en el Patrimonio del accionista

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



## **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la empresa Michael Pierson, S.A (la sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales (o expresan la imagen fiel de) la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como (de) sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en (*jurisdicción*) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el



Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión”, hemos determinado que no existen otras cuestiones claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de importación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando, el



principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Lic. Alexander Agular.

**Aguilar, Maradiaga, S.A**

Edificio el Centro 2, segunda planta.

15 de Febrero de 2107





**Michael Pierson, S.A**

**Estado de Situación Financiera**

**Al 31 de Diciembre de 2016**

**(Expresado en Córdobas)**

**ACTIVO CORRIENTES**

Efectivo y Equivalente al Efectivo (Nota 4)	59,998,450
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	59,994,400
Deudores Diversos	1,050
Inventarios (Nota 6)	51,000,000
Impuesto Pagados por Anticipado	10,000,000
Total Activos Corrientes	<u>180,993,900</u>

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 7) 36,000,400

OTROS ACTIVOS 999,800

TOTAL ACTIVOS 217,994,100

**PASIVOS CORRIENTES**

Proveedores (Nota 8)	51,282,080
Acreedores Diversos (Nota 9)	11,500,800
Préstamos Bancarios a Corto Plazo	15,000,000
Pasivos Acumulados (Nota 10)	16,215,000



Retenciones por Pagar (Nota 11)	1,000,000
Impuestos por pagar	3,000,000
Total Pasivo Corriente	<u>97,997,880</u>

PASIVOS NO CORRIENTES

<u>Préstamos Bancarios a Largo Plazo</u>	45,000,000
TOTAL PASIVOS	<u>142,997,880</u>

PATRIMONIO

<u>Capital Social (Nota 1)</u>	35,000,000
Utilidades Acumuladas	15,000,000
Utilidad del Ejercicio	24,996,221
Total Patrimonio	<u>74,996,221</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>217,994,100</u>

---

Elaborado por: \_\_\_\_\_ Revisado por: \_\_\_\_\_ Autorizado por: \_\_\_\_\_



**Michael Pierson, S.A**

**Estado de Resultado**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**(Expresado en Córdobas)**

Ingresos Ordinarios	114,200,000
Costo de Venta	(45,000,000)
Utilidad Bruta	<hr/> 69,200,000
Gastos Operativos	
Gasto de Venta (Nota 12)	(20,001,100)
Gasto de Administración (Nota 13)	(15,001,600)
Gastos Financieros	(1,987,700)
Utilidad Operacional	<hr/> 32,209,600
Otros Ingresos	5,000,000
Otros Gastos	(1,500,000)
Utilidad Antes del Impuesto	<hr/> 35,709,600
Impuesto a las Ganancias	(10,713,380)
	<hr/>



Utilidad Neta del Ejercicio 24,996,221

---

Elaborado Por:

Revisado Por:

Autorizado por:

**Michael Pierson, S.A**

**Estado de Flujo de Efectivo**

**Al 31 de Diciembre de 2016**

**(Expresado en Córdobas)**

**Actividades de Operación**

Utilidad del Ejercicio	24.996.220,50
Depreciación	5.750.000,00
Estimación para cuentas incobrables	600,00
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	(5.594.400,00)
(Aumento )Disminución Deudores Diversos	1.048.950,00
Aumento (Disminución) en Proveedores	1.297.079,50
Aumento (Disminución) en Pasivos Acumulados	12.215.000,00
Aumento (Disminución) en Impuesto por pagar	3.000.000,00
Aumento (Disminución) en Retenciones por pagar	(14.000.000,00)
Aumento (Disminución) en Acreedores diversos	(799.200,00)
	(2.832.570,50)

**Actividades de Inversión**



Aumento en Utilidades	3.775.720,50
Otros Activos	199.800,00

**Actividades de Financiación**

Préstamos Bancarios a Corto Plazo	405.500,00
-----------------------------------	------------

<b>Incremento Neto de Efectivo</b>	<u>1.548.450,00</u>
------------------------------------	---------------------

<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Periodo</b>	58.450.000,00
---	---------------

<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al final del Periodo</b>	<u>59.998.450,00</u>
--	----------------------

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

Autorizado por: \_\_\_\_\_



**Michael Pierson, S.A**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Al 31 de diciembre de 2016**

**(Expresado en Córdobas)**

Concepto	Aporte Constitutivo	Donaciones Recibidas	Reservas	Resultado y/o Perdidas	Ajustes	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	35,000,000					35,000,000
Utilidades Acumuladas				15,000,000		15,000,000
Utilidad del Ejercicio				25,000,000		24,996,221
Ajuste a la Utilidad					(3,780)	
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>35,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40,000,000</b>	<b>(3,780)</b>	<b>74,996,221</b>

Elaborado Por:

Revisado por:

Autorizado Por:



## **Nota a los estados financieros**

### **Nota # 1**

#### Información corporativa

La Michael Pierson, S.A. fue constituida el 1° de enero del 2016, con un capital autorizado de C\$35 000, correspondiente a la emisión de 35 acciones con valor nominal de 1000 Cada una. Es una empresa que se dedica a vender mobiliario para oficina y hogar tiene presencia en el país por más de diez años la cual se encuentra localizada en carretera a Masaya Managua, Nicaragua.

### **Nota # 2**

#### Presentación de los estados financieros

La presentación de los estados financieros al 31 de enero del 2016 se elaboraron con forme a lo establecido en las NIIF Pyme sección 3, los cuales tienen como objetivo proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento, los flujos de efectivo de la entidad, lo cual será útil para la toma de decisiones.

Así mismo se pretende que mediante los presentes estados financieros se muestre los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia en dicha institución.

### **Nota #3**

#### Políticas Contables

#### **Políticas contables más importantes.**



Un resumen de las políticas contables más representativa utilizadas por la Compañía se presenta a continuación:

### **Uso de estimaciones contables.**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia o desde la Compañía y las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se cambiaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

### **Reconocimiento de ingresos.**





Los ingresos por ventas se reconocen sobre la base de devengado.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones líquidas cuyo vencimiento original no exceda de tres meses.

### **Cuentas por cobrar y estimación para cuentas de cobro dudoso.**

Las cuentas por cobrar se presentan al monto original de la factura, menos una estimación por incobrabilidad (2%). La estimación para cuentas de cobro dudoso es establecida con base en la antigüedad de las cuentas por cobrar y sus probabilidades de cobro. Los saldos determinados como incobrables son cargados a la estimación cuando las gestiones de cobro se consideran agotadas.

### **Inventarios.**



Los inventarios se valúan al costo de producción o de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor, utilizando el método de Costo Promedio autorizado por la Dirección General de Ingresos. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos variables de venta. La mercadería en tránsito representa los costos incurridos a la fecha de los estados financieros en la importación de mercancías y cuyos riesgos de propiedad no han sido transferidos a la Compañía.

### **Provisiones de Cuentas por obligaciones.**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga una aplicación de recursos para cancelar la obligación. Si el efecto es importante, las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo esperados con una tasa antes de impuestos que refleje el valor corriente de mercado del dinero en el tiempo y, donde sea apropiado, el riesgo específico de la obligación.

### **Provisión para indemnizaciones laborales.**



Las indemnizaciones en favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio son equivalentes a la proporcionalidad por un mes de salario por cada uno de los años de trabajo, hasta alcanzar un máximo de cinco meses. De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, esas indemnizaciones deben ser pagadas en caso de despido o renuncia del empleado. La política de la Compañía es registrar una provisión por este concepto.

### **Impuesto sobre la renta.**

La provisión para el impuesto sobre la renta consiste en la cantidad de impuesto a ser pagada en el año corriente, más o menos del impuesto sobre la renta desde el punto de vista Fiscal aplicada.

### **Registros contables, moneda y tipo de cambio.**

Los libros de la Compañía se llevan en córdobas representados con el símbolo C\$. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio oficial del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América era de C\$ 30.7909 (al 31/12/17) Por US\$1. Este tipo de cambio oficial está sujeto a un ajuste (deslizamiento) diario equivalente al 5%



anual, que es publicado mensualmente por el Banco Central de Nicaragua. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con relación al dólar de los Estados Unidos de América, han sido convertidos a córdobas utilizando los tipos de cambio oficiales vigentes a la fecha del balance general. Las ganancias o pérdidas resultantes de estas conversiones se registran en los resultados del año en que se incurren.

#### Nota # 4

Efectivo y Equivalente al Efectivo

El resumen del efectivo y equivalente al efectivo se detalla a continuación:

CAJA	<b>9.997.950,00</b>
Caja chica	2.998.450,00
Fondo p/ cambio	1.000.000,00



Caja General	5.999.500,00
<b>BANCOS</b>	<b>50.000.500,00</b>
Banpro cta10	13.001.000,00
Bancentro cta15	36.999.500,00
<b>Total</b>	<b>59.998.450,00</b>

**Nota # 5**

Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar se muestra acontinuacion:

<b>CLIENTES</b>	
Miscelanea	
Reyna	12.997.000,00



Super LA FE	5.000.000,00
Jardin Infantil	8.000.000,00
Eskimo	3.998.000,00
El Paraiso	9.000.000,00
Piscina Club	11.000.000,00
Buen Negocio	5.500.000,00
Girasol	4.500.000,00
Estimacion para cuentas incobrables	- 600,00
Total	59.994.400,00



Michael Pierson S.A. lleva a cabo un procedimiento de cobro de su cartera, mediante al cual se decide pasar a proceso de cobro jurídico las cuentas con más de 150 días de vencidas. Cada año en reunión se revisan los vencimientos superiores y a criterio de la Gerencia, Finanzas y, con todos los elementos jurídicos y seguimientos establecidos se hacen las provisiones contables y tributarias necesarias. Igualmente se revisan uno a uno los procesos jurídicos y se hacen por parte de Jurídica las actas con todo el detalle de la gestión de cobranza y que permita concluir que la cuenta por cobrar se debe castigar por incobrable.

**Nota # 6**

Inventarios

El detalle de los inventarios se presentan acontinuacion:

Inventarios		C\$51,000.00
camas	C\$16,000.00	
muebles imperial	C\$10,000.00	
muebles en u de 6 cm	C\$5,000.00	



muebles colonial	C\$10,000.00	
camas desmontables	C\$10,000.00	
<b>TOTAL</b>		<b>C\$51,000.00</b>

**Nota # 7**

Propiedad Planta y Equipo

El detalle de los activos fijos de la empresa se presenta a continuacion:

<b>TERRENO</b>	
Edificados	2000000
Sin uso	2000000
<b>MOB</b>	
Escritorios	1000000
Sillas	500000
Muebles	500000
Archivos	1000000
Mostradores	2000000
EQ OF	





Calculadoras	2000800
Ordenadores	4500000
Aires A.	3000000
Máquin de Escribir	500000
Camioneta	15000000
Automovil	10000000
Depreciacion	-8000400
	36000400

**Nota # 8**

Proveedores

Un resumen de los proveedores se presenta a continuacion:

Fetesa, S.A	23509000
Soluciones Integrales, S.A	10502700
Sinsa, S.a	17273300
Total	51285000



**Nota # 9**

Acreeedores Diversos

El detalle de los acreedores se presenta a continuación:

Tracsa	2.000.000,00
Julio Martinez	1.000.000,00
Casa Pelas	1.500.000,00
Revista El Pais	500.000,00
Tip-Top Industrial	2.000.000,00
Casio	1.000.000,00
Acacia, S.A.	2.000.000,00
Gasolinera ESSO	1.500.000,00
Total	11.500.000,00



**Nota # 10**

Pasivos Acumulados

El detalle de la cuenta se presenta a continuación:

Inss Empleador	3.000.000,00
Inatec	300.000,00
Comisiones s/vta	1.000.000,00
Salarios x Pagar	1.200.000,00
IR del Periodo	10.715.000,00
Total	16.215.000,00



**Nota # 11**

Retenciones por pagar

El resumen de las retenciones por pagar se presenta a continuación:

Inss Trabajador	500.000,00
I.V.A. (15%)	498.500,00
IR (1%)	1.500,00
Total	1.000.000,00

**Nota # 12**

Gastos de Venta

El detalle de los gastos de venta del año son:

	-
SALARIOS	7.000.000,00
COMISIONES	-
S/VENTAS	4.700.000,00



	-
COMBUSTIBLES	1.500.000,00
	-
MATERIALES	500.500,00
	-
ENERGIA	-
ELECTRICA	400.000,00
	-
AGUA POTABLE	250.000,00
	-
COMUNICACIONES	180.000,00
	-
ALIMENTACIÓN	500.000,00
	-
PUBLICIDAD	1.095.000,00
	-
DEPRECIACIÓN	2.875.000,00
	-
Estimacion ctas malas	600,00
	-
SEGURO	1.000.000,00
	-
Total	20.001.100,00



**Nota # 13**

Gastos de Administracion

El detalle de los gastos incurridos por la administración se presenta a continuación:

SALARIOS	- 8.675.000,00
COMISIONES S/VENTAS	-
COMBUSTIBLES	- 2.001.200,00
MATERIALES	- 200.000,00
ENERGIA ELECTRICA	- 150.000,00
AGUA POTABLE	100.000,00
COMUNICACIONES	200.000,00
ALIMENTACIÓN	300.000,00
DEPRECIACIÓN	- 2.875.400,00
SEGURO	500.000,00
Total	15.001.600,00